



LA VOZ DE CASTILLA

DIARIO DE LA MAÑANA

Defensor de los intereses agro-pecuarios de la región



Año III

Número 497

Salamanca, 28 de Marzo de 1924

Número suelto, 10 céntimos

LA PROPAGANDA DEL NUEVO ESTATUTO

Cor: en las provincias celos propagandistas de la ley municipal, llevando carácter oficial unos—el director de Administración local, señor Calvo Sotelo—y otros en representación privada como lo ha dicho el señor Gil Robles, al rechazar las críticas que puso a su conferencia en Bilbao un periódico, que le echaba en cara su tradicionalismo y la pública manifestación de su credo político, intercalada en una exposición, si no oficial, por lo menos oficiosa del Estatuto.

Sinceramente no creemos en la eficacia de esta propaganda, para sumar al nuevo régimen adeptos, convencidos de sus excelencias.

El propio estatuto se alaba y la glosa de su exposición de motivos es la mejor explicación del contenido desarrollado en los artículos.

Para comentar el régimen de libertad de movimientos en que se deja a los Municipios, el desempolva que se hace del Concejo abierto—olvidada institución democrática de nuestra Historia—; que se acogen en ella y se encauzan los felices ensayos del gobierno municipal por Comisión y por G.rente, traídos de Inglaterra y los Estados Unidos; que se faculta para los alcaldes técnicos con sueldo, como el primer funcionario local, como en el Municipio prusiano; que se democratiza el régimen con las consultas al referéndum y la entrada, electora y elegible, de la mujer-cabeza de familia; que se precede de un preámbulo en que se trazan los proyectos de reforma de la ley municipal desde el 77 hasta la Comisión de 1918 y que se desempolvan y restauran viejas tradiciones y que hinchán las velas aires de autonomía, no hace falta que nos lo diga ningún conferenciante, ni tendría tampoco eficacia.

Acaso lo de mayor trascendencia sería el que los técnicos, esos incubadores de la administración, llamaran a asamblea a los funcionarios encargados de traducir en fórmulas reales los preceptos sabios de la ley; que a los secretarios municipales, contadores, jefes de cuentas, se les diesen cursillos prácticos, como lo hace el mismo Ejército sobre renovaciones y progresos en la ciencia militar; que se crease la escuela de funcionarios locales, para capacitar personal para todos estos menesteres sería lo eficaz y práctico, precisamente en este período de soldadura entre cardos, legislaciones y de adaptación de la nueva.

Lo contrario sería una conferencia más de Ateneo, o de mitin de propaganda política, aunque ésta fuera de la más alta y noble; el resolver en clínica—si se nos permite la frase—experimental dificultades y variedad

des de forma y de necesidades, es lo útil y lo urgente.

Aunque nosotros, más que de esos instrumentos legales—personales, que en general tienen la competencia que necesitan—secretarios, contadores, etc., esperamos más de la reacción ciudadana, de que el pueblo se disponga a ejercer sus derechos con capacidad y libertad, porque las Corporaciones, con esta o la otra ley—no era tan mala la antigua como se achaca—serán lo que los pueblos y los ciudadanos quieran.

Si mucho depende del valor medicinal de la ley, más está en los mismos pueblos que la hagan fecunda con su educación cívica, la salvación de la Patria.

Un secretario rural.

UNION PATRIOTICA ESPAÑOLA

Ayer se recibieron en el Gobierno civil adhesiones de los pueblos: de Ga.Induste, Gallegos de Argañá, Monterrubio de la Sierra, Lizarral de Salvatierra, Aldeavieja de Tormes, Peralejos de Abajo, Macotera, Mgarraz, Beña y Palacios de Salvatierra.

NUESTRO BUZON

En una de las columnas del edificio municipal, en la Plaza Mayor, ha quedado instalado el buzón de LA VOZ DE CASTILLA.

Durante todo el día y hasta las diez de la noche pueden depositarse en dicho buzón cuantas noticias, avisos, órdenes de publicidad, etc., se nos quieran remitir para el número del día siguiente.

El sábado, en Bretón, estreno

LOS HOMBRES NUEVOS

LA VOZ DE CASTILLA tiene doscientos noventa corresponsales en la provincia de Salamanca, ochenta en las provincias de León y Zamora y otros tantos en el resto de España, especialmente en los centros agrícolas. Esta red de corresponsales demuestra que LA VOZ DE CASTILLA es el periódico de más circulación en la provincia de Salamanca y uno de los primeros en la región castellana.

LOS VIEJOS IDEALES

El Espinar, 7 diciembre 1910.

Mi querido hermano Diego: Recibo tu carta que escrita con tu hermosa ingenuidad, me ha proporcionado un rato feliz. Hoy paso un mal rato, Diego. Tengo aquí una gente que me es odiosa... Temo que sean la causa de que se desbarate esto en que yo estribo mi felicidad para la vejez. En fin, todos padecemos, Diego. Tu tienes penas, no eres feliz tampoco. La felicidad huye, se evapora cuando creemos tenerla más segura entre las manos. Yo he sido un infeliz toda mi vida. Demasiado lo sabes, Diego. Desde que nací me trataron a pellizcos y rechazándome. Un presidiario cargado de cadenas, me tenía lástima. El mismo me lo contó años después. Le llamaban «el Gaté». Tenía varias cadenas perpetuas y más de cien años de presidio de propina. Había sido capitán de bandoleros. El fué mi «ama seca». Me llevaba a la taberna, en mi pueblo, en el Peñón de Velez, y me daba sopas en vino. Me llamaba su principito. Yo no sentí el dulce regazo de una madre. Cuando salimos del Peñón «el Gaté» lloraba. Le quitaban su ratita criada a mano, como crían bichos los presos para entretenerse...

Tu sabes mi odisea de infortunio después... Perdóname que me desahogue escribiéndote. Sufro mucho.

Me alegro que te acordaras de Yzarduy. Era un guapo chico. Pues mira, me han regateado el poner su busto. Sabe mal, se trata de un oficial que fué de Jaramillo. Pero se pondrá. Lo coloca remos aún cuando sea en lo alto de los Alpes con una inscripción que diga: «Oficial español muerto gloriosamente por su Patria, que le niega un sitio para recordarlo. Respetad su memoria».

Cuando vayas a Málaga, te agradeceré veas el nicho de mi viejo y le lleves flores. Dile a Montenegro que me escriba lo que hay sobre su hijo para colocárselo en cuanto pueda ser. Tengo ganas de estar mejor para hacer un viaje a Málaga. Ahora no puedo. Veremos cómo me prueba el invierno aquí. Está para nevar y eso me hará bien.

No tengas inconveniente en facturar tu envío. Así me mandó otro igual Zabalza.

Recuerdos a los tuyos y un fuerte abrazo.

FEDERICO.

Haga el pedido de localidades para **LOS HOMBRES NUEVOS**, que se estrena el sábado en Bretón.

TEATROS

LICEO

Ayer se proyectaron con gran éxito los episodios 13 y 14 de la interesantísima película «Robinson Criuve».

Hoy se proyectarán los cuatro últimos episodios, que como los anteriores han de gustar extraordinariamente.

Mañana, sábado, se estrenará en este elegante coliseo la nueva reproducción de la película religiosa, que por su arte e interés ha conseguido sobreponerse a todas las de su clase, titulada «Nacimiento, vida, pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo».

Esta hermosa película, editada por la casa Pathé con todo lujo de detalles, consta de 2.509 metros, toda en colores.

Los títulos de los cuadros son: Nacimiento de Jesús.—Infancia.—Vida y milagros.—Pasión.—Muerte y resurrección.

Habrán tres grandes secciones: una infantil a las tres y media, y vermohut a las seis y tres cuartos y noche, a las diez.

Felicitemos a la empresa que no ha omitido gasto por presentar esta película al pueblo salmantino.



EL DOCTOR

Don Andrés Juárez Iglesias

Médico por oposición de la Beneficencia Municipal, vicepresidente del Colegio de Médicos, médico de la Compañía M. C. P. y de los Hijos del Trabajo

falleció en esta ciudad el día 27 de Marzo de 1924

a los treinta y seis años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

El alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, el decano del Cuerpo de la Beneficencia municipal, el presidente del Colegio Médico, el presidente de los Hijos del Trabajo; su esposa, doña Julia Arranz Sánchez; hijos: Carmen, Concepción, Arturo, Andrés, Gabina y Guadalupe; madre, doña Eufemia Iglesias, viuda de Juárez; padres políticos: don Cipriano Arranz y doña Gabina Sánchez; hermanos: Isidoro, Juana, Filomena, Rosario, Cipriano y Antonia; hermanos políticos: José Manuel y Victoria Arranz, Manuel Jerónimo Barroso, Felisa Porres, Victorino Ruipérez y Guadalupe Fonseca, y demás familia,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral y conducción del cadáver, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, 28, a las diez y media.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.

Casa Mortuoria: Ronda de Labradores, letra A.

El duelo se despidе en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

PUBLICIDAD ESPECIAL
DE
La Voz de Castilla

Semanal..... 5 pesetas al mes.
Alterno..... 12 » » »
Diario..... 20 » » »

Gran taller de coches y reparaciones
Carrocerías de automóviles
Hijo de V. Bomati
Zamora, 57. Salamanca. d

Sebastián Rodríguez Sendino
ISLA DE LA RUA, 2
EL ANTIGUO PRECIO FIJO
Gran surtido de pañería, astrakanes, felpas, confecciones y otros artículos
Precios sin competencia d

Academia del Carmen
Derecho, letras, bachillerato, magisterio, francés, mecanografía, taquigrafía, preparación para el ejercicio práctico de oposiciones al Magisterio y preparación para el ingreso en las Normales e Institutos.
Director, **HERNANDEZ CONTRERAS**
:: Doctor Riesco, número 52 :: d

Gran Bar «Armuñés»
Félix Carbajosa Rico
DOCTOR RIESCO, 31 y 33. d

Señora: ¿Quiere Ud. saber secretos de belleza? ¿Desea hacer alguna consulta? Acuda a la Gran Perfumería BOYERO,
Plaza Mayor, 1, y Zamora, 1, y quedará maravillada.
Nota.—Se contestan consultas por correo, enviando sello. Dirigir la correspondencia a gran PERFUMERIA BOYERO, Plaza Mayor, 1, y Zamora, 1.—Salamanca. d

Gran tienda de Fumistería DE PERRETTA
Pidan presupuestos para calefacciones y cocinas, con termosifón, los mejores y más baratos.
Plaza de San Juan de Sahagún, núm. 2. d

Coches de alquiler
Servicios para bodas y paseos y a domicilio, desde la estación del ferrocarril a todos los trenes. Avisos: Hotel Victoria; Casa de transportes de Perianez, Prior, 31, y Rodríguez Fabrés, 3, cochera. Teléfono, 52 d

::: GARAGE INTERNACIONAL ::: AGUSTIN ALONSO
Representación exclusiva para la provincia de los automóviles **STUDEBAKER**
Exposición y venta: PASEO DE CAÑALEJAS, número 1. — Teléfono, número 341. d

AUTOMOVILES. — NEUMATICOS FISK. — GASOLINAS. — GRASAS.
LOZANO
Paseo de Cañalejas, 18 a

CALZADOS DEMETRIO
Ex dependiente de «La Revoltosa»
PRECIOS SIN COMPETENCIA
No confundirse: RUA, 1. a

GARAGE INTERNACIONAL de Agustín ALONSO
Venta de toda clase de accesorios para automóviles.—Grasas y gasolina.—Piezas de recambio para el Ford.
PASEO DE CAÑALEJAS, número 1
Teléfono, 341 a

EL CLAVEL
Comestibles finos, especialidad en garbanzos de Castilla de SIMON DIEZ. Plaza del Corriollo, número 32. a

AVISO AL PUBLICO
El dueño de automóviles de alquiler José Sánchez González, ha trasladado sus coches al antiguo y acreditado garage de Bomati, c/ Ile de Zamora, 57. donde encontrará el público un espléndido servicio para viaje y paseos a precios económicos. Se dan lección s de conducción interior. Se admiten autos y camiones para entrar en este garage. Servicio permanente.

Salvador Cuesta García
ABOGADO
Doctrinos, 4 y 6 a

Hotel VICTORIA
Gran restaurant de **MANUEL PIERNA** a
Amplias habitaciones, cuarto de baño, coches a todos los trenes.—Se sirven bodas, banquetes y encargos.—Teléfono, 390.
RUA, 4. — SALAMANCA

EMILIANO
FOTOGRAFO
Prior, 3 d

“LA VINICOLA CASTELLANA”
Vinos, alcoholes, aguardientes y licores
Almacén: Chamberí (Tejares). Despacho y escritorio: a
Plaza de San Julián, 9

TOS - FERINA
Se cura en 24 horas con **Clydyna BULLÓN**
San Pablo, 39.—FARMACIA Salamanca a

Gran Bar Ideal Royalty
Gran confort. Terraza con lujoso escenario. Varietés todos los días.
Florida, número 8. s

SUBDIRECCION “La Catalana” SEGUROS
Zamora, número 48.

Sastrería Manzano
Confección esmerada y económica.
Calle del Consuelo, número 24 s

GABINETE ORTOPEDICO de José A. Franco
Piernas artificiales.—Aparatos herniarios.—Córsets ortopédicos.—Fajas ventrales.
Isla de la Rúa, 1, principal s

PARADOR del RINCON DE LUIS GONZALEZ
Habitaciones amplias y ventiladas. Se admiten pupilos a precios económicos.
Plaza del Angel, núm 34 s

INFORMACION LOCAL

El día de ayer

Con un airecillo de un fresco subido y algunos chaparrones rápidos transcurrió la digna jornada de ayer, que bien poco dió de sí en verdad.

El alcalde señor Núñez trabajó activamente desde su despacho de corregidor y con la misma competencia que si hubiera estado sentado en el sillón presidencial toda su vida.

Llegó el señor Gea, procedente de Madrid, para dar sus anunciadas y curiosas conferencias sobre radiotelefonía, y ya los salmantinos están alargando las orejas y diciendo: Somos todo oídos.

De sucesos locales marchamos bien, algo mejor que de dinero.

Los Tribunales entendieron en una causa por injurias, el plato del día, por lo visto.

Los teatros, más pacíficos que el Tormes, y preparándose para próximas crecidas... de público.

Por la tarde se celebró con gran entusiasmo una velada en el Bretón organizada por los alumnos del quinto curso de Bachillerato, que son unos buenos chicos y muy aplicados en el estudio de las obras teatrales. No hubo calabazas que lamentar.

Y con viento y lluvia menuda—jera menuda!—se despidió la noche, para lo que gusten mandar.

Sucesos

Un padre abandona a cinco niños.—En la mañana de ayer en la Comisaría se presentó una denuncia contra Gonzalo Ropero Herrero, el cual había abandonado a cinco hijos suyos, menores de edad.

La policía remitió al Juzgado de instrucción las correspondientes diligencias de atestado.

Gonzalo Ropero fué detenido al mediodía, siendo puesto a disposición del juez de instrucción.

Malos tratos.—Juana Pérez y dos hijas de esta han sido denunciadas al Juzgado municipal, por maltratar a Paula Astudillo, a la que causaron algunas erosiones en la cara.

Otro éxito de la Empresa Méndez, **LOS HOMBRES NUEVOS** se estrena el sábado en Bretón.

Notas militares

Causa baja en el regimiento Albuera el capitán ascendido de elcala reserva don José Rodríguez Rodríguez, quedando disponible en la región y afecto al séptimo regimiento de reserva.

—Se destina al mismo cuerpo al alférez don Marcelino Santiago Cao, ascendido en este mes y que pertenecía al mismo.

—Por real orden de 25 del corriente es destinado al regimiento de caballería de Albuera número 16 el capitán don José Alvarez de Toledo y Samaniego, conde de la Ventosa, que se halla disponible en la primera región.

—Hoy dará una conferencia en el cuartel de la Cárcel el alférez don Bernardo Pérez, a la tropa, desarrollando el tema «Valor, abnegación, sacrificio y heroísmo».

Cooperativa de funcionarios :

Para el mes de abril se ha ad-

quirido ganado, tanto vacuno como bovino, para el suministro a los socios.

—Debido al temporal reinante en el mar, el precio del pescado sigue subiendo, por ser muy limitadas las embarcaciones que se dedican a las faenas de la pesca así como muy reducidas las expediciones que se remiten; para hoy, se tiene anunciada la remesa de las siguientes clases, cuyos precios por kilo es el que se detalla: merluza, 4,60; pescadilla, 2,30; en escabeche: bonito, 5,20; besugo, 3,80; chicharro, 2.

Segundo Herrero Franco

Dueño que fué del comercio de ultramarinos «Los Cubanos», por medio de este anuncio hace saber a todo el poseedor de vales que pertenecieron a aquél establecimiento, que éstos no los recogerá más que hasta el día 31 del mes actual. 3 1

Sección administrativa de primera enseñanza

Al alcalde de Zarapicos se le devuelve una revista para que la rehaga en fecha corriente, pues la tiene de febrero.

Al presidente del Directorio se le remite instancia de don Luis Campo Redondo, maestro de Berrocal de Salvatierra, en reclamación de haberes que como excedente le corresponde por el año que estuvo en el servicio militar en Africa.

Los que nacen y los que mueren

Nacimientos: Isaac Marcos Romo.

Defunciones: Wiltersinda Gil López, Josefa Curto González y Andrés Juárez Iglesias.

Si desea admirar una película bonita, asista el sábado a Bretón: estreno, **LOS HOMBRES NUEVOS**

Para hoy

Viernes, 28, Marzo.—Santos Cástor, Prisco, Rogato y Doroteo, mártires.

El día dura doce horas y veinti siete minutos.

Cultos:

Catedral.—A las nueve y cuarto, misa conventual.

Padres Carmelitas.—A las seis y media de la tarde, rosario y Vía Crucis.

Esclavas.—A las ocho y media misa.

Misas de hora.—A las siete, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen; a las ocho, en las de San Juan de Sahagún, Purísima, San Martín, San Pablo, San Sebastián, San Juan Bautista, Sancti-Spiritus, Santísima Trinidad (Arrabal) y en las iglesias de San Benito, María Auxiliadora, Padres Jesuitas, Carmelitas, Dominicos y Capuchinos y Capilla del Carmen de Abajo, Santo Hospital y Vera-Cruz; a las ocho y media, en la parroquia de San Juan de Sahagún; a las nueve, en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, San Sebastián, Purísima y en las iglesias de Padres Jesuitas y Carmelitas; a las nueve y media, en la de San Juan de Sahagún; a las diez, en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen y San Martín.

Efemérides. — 1749. — Nace el geógrafo Laplace.

Predicción astrológica.— Quisquillo os, gustan de disputar.

Plato del día:

Sopa de cuaresma.—Se cuecen separados una taza de garbanzos y otra de judías blancas. El agua donde cocieron ambas cosas se juntan y en ella con los garbanzos y judías, se hace un puré, y eu ese puré se cuece media libra de macarrones finos.

Cuando estén cocidos, se le añade, mantequilla de vaca (muy poca) y una cucharada de queso rallado. En el fondo de la sopera

se baten dos yemas de huevos y encima se vierte la sopa.

Una anécdota:

Juan Antonio era un gitano tan conocido como apreciado; jamás tuvo cuentas con la justicia, le agradaba hacer un favor tanto como empinarse una caña de aguardiente y no se podía ester a su lado dos minutos sin reír a carcajadas.

La noche en que su pobre madre se despidió del mundo de los vivos acudieron a velar el cadáver varios de sus parientes más cercanos, cuyos individuos apenas si cesaban de exclamar, casi a coro:

—¡Ay, mare e mi arma! ¡Gertúe, qué ezgracia más grande! ¿Cómo mos vamos a jayá sin tí?.

Cuando estaban más «atareados» en sus lamentos, entró en la sala mortuoria un sobrino de la finada, apodado El Quiqui, el cual comenzó también a gritar, pero con voz demasiado ronca, por hallarse afónico:

—¡Tía e mi arma! ¿Por qué te va y mos deja?...

Y Juan Antonio, al escuchar la ronca voz de su primo, hizo un alto en sus lamentaciones y exclamó, con toda la seriedad del mundo:

—Oye, Quiqui, ¿te ponzes a tono o te caya!

Una copla:

Sordado soy, ¿qué remedio? Así lo quiso la suerte, y no me pesa er fusí, pero sí dejar de verte.

Un refrán:

Quien a Dios llama, a Dios halla.

Si usted es suscriptor de LA VOZ DE CASTILLA y desea leer la admirable novela «El Milagro de un Santo desconocido», pida a nuestra administración que le envíe absolutamente gratis un ejemplar de la edición de esta obra. Nuestra administración le dirá en qué condiciones puede usted conseguir tener la novela sin que le cueste un céntimo.

DE FRESNO ALHANDIGA

Conferencia del Dr. Bustos

Con constancia e insistencia sigue haciendo este pueblo su labor cultural y patriótica y sigue dando ejemplo de civismo y adnegado afán de saber, y con este motivo se ve protegido por hombres de ciencia y de buena voluntad; por hombres que sienten correr por su cuerpo sangre de buen español, y en su cerebro pletórico de ilustración bulle la idea de dejar a su patria algo que la engrandezca, y como madre que es se enorgullezca de sus hijos; A este fin y con un insuperable esfuerzo el domingo pasado fué nuestro huésped el competentísimo y sabio doctor en Medicina y Ciencias don José de Bustos y Miguel, persona reconocidísima por sus méritos, y que gustosísimo aceptó nuestra invitación de tenerle por orador en el cielo de conferencias pronunciadas en este pueblo.

Escogió por tema una de las cuestiones de capitalísima importancia para esta región: nos habló del «Paludismo como azote social».

Comienza exponiéndonos que viene aquí porque es su deber, y como hombre de ciencia y como representante provincial, cree que haciendo esta labor cumple con la obligación que tiene de cooperar al engrandecimiento de su patria, y poner su granito de arena en la obra de la reeducación y civilización nacional: Así nos habla el doctor Bustos, lamentándose de la poca labor que en este sentido se hace, y nos exhorta a que actos de este género se realicen con entusiasmo y asiduidad.

A continuación y con su acostumbrada elocuencia, pero con clarísimas palabras, nos expone la etiología del paludismo, sus

trastornos en el organismo, y el daño que a la sociedad ocasiona con sus estragos, nos hace la estadística de enfermos atacados al año en España por esta terrible hecatombe y como consecuencia la falta de producción que por defecto de mano de obra, deja de realizarse en aquellas regiones invadidas por esta enfermedad, se lamenta también del poco celo que las autoridades han tenido para combatirlo, y nos da las normas para llevarlo a efecto, y los medios racionales de tratamiento.

Fué la conferencia del doctor Bustos una verdadera lección para médicos y profanos, lección que como buen maestro con didáctica y erudición científica acostumbra a realizar.

Un cordial afecto le dedica este vecindario, que no olvidará la hermosa obra realizada por el doctor Bustos, en pro de la cultura y de la higiene.

La próxima correrá a cargo de reputadísima personalidad, de nuestra representación provincial, que goza en este pueblo de grandes simpatías por su talento y familiaridad, y que dará a conocer oportunamente.

«Está muy bien, se trabaja se hace patria, dirán mis lectores, por escasísima que sea su ilustración. Pero pasmense ustedes, se nos ridiculiza nuestra labor, a pesar de sus benéficas consecuencias y de los desvelos que cuesta, se pospone el calificativo de «fonterías» y lo que es de lamentar es que son calificados por personas que ostentan título profesional, y en locales saturados de étlicos vapores juzguen lectores, juzguen y califiquen».

Lo que en España se ha hecho con abrir puertas de inteligencias tan oscuras.

No obstante seguiremos nuestra obra.

El Corresponsal.

Fresno-marzo-1924.

La Liga de Agricultores y el Catastro rústico

Informe que la Liga de Agricultores y Ganaderos de la provincia de Salamanca eleva a la Comisión para la reforma de la legislación catastral en la información abierta por R. O. de 27 de febrero

La Liga de Agricultores y Ganaderos de la provincia de Salamanca en representación de la riqueza agrícola de esta provincia acude a la información sobre la reforma de la legislación del Catastro Rústico y tiene el honor de exponer a vuestra señoría:

Nada tendrían que oponer los agricultores a la formación de un buen Catastro de la riqueza rústica, porque él sería la base de multitud de mejoras técnicas, económicas y jurídicas, y en último término de equidades fiscales, si no se le hubiera orientado exclusivamente con este último carácter en el Avance Catastral que lo subordina todo a la finalidad de conseguir un aumento en la contribución territorial.

Es decir que hecho por funcionarios del Catastro bajo la tensión constante con que circulares e instrucciones reglamentarias y discrecionales les encaminan a aquel fin, resulta que en el desarrollo y resolución de los trabajos catastrales es perito, parte y juez, al mismo tiempo, el Estado recaudador.

De todas las contradicciones y confusiones legislativas, cuando no del uso de el arbitrio Ministerial, resultan multitud de absurdos que conviene recoger para fundamentar la necesidad de depurar, unificar y reglamentar en armonía con la ley la legislación del Catastro para que en la práctica no se den injusticias entre las que podemos señalar:

En Tarazona se hizo el cuadro en conjunto y habiéndose procedido con posterioridad por el Instituto Geográfico a la rectificación de una de las rayas, por cuya rectificación sobaban treinta hectáreas a un polígono no fueron rebajadas al total del término y se rebajaron de los descuentos de caminos.

En Villar de Gallimazo, después de aprobadas las relaciones de características se procedió por orden del subsecretario a rectificar únicamente las fincas de un solo propietario y es que no es una caracterización de conjunto y debió revisarse, si hubo lugar para uno solo en las demás fincas?

En Salvatierra de Tormes, después de cuadrado y prorrateado se procedió nuevamente a la rectificación de croquización recogida a valoración.

En el Cerro croquizado y recogidas las hojas se vió no cuadraban y ni aun a pesar de que se levantó el plano midiendo topográficamente se consiguió que cuadrara.

Estas anomalías se corregirían radicalmente separando la parte fundamental, la fundación del Catastro para que respondiera en toda su amplitud y fecundidad a la definición del artículo 1.º de la Ley de 23 de marzo de 1906, de la aplicación a los fines fiscales y por ello debe encomendarse al Catastro Parcelario y no detenerse en el Avance Catastral que sólo mira al tributo, al Ministerio de Fomento, quedando la utilización de esos datos y registro al Ministerio de Hacienda para la fijación de la contribución.

Y no sólo estas reformas en la reorganización del Catastro, sino que además debiera ser obra esta de un Cuerpo técnico, que no percibiese sueldo del Estado, sino organizado como el de Notarios o Registradores, retribuidos sólo por honorarios fijados previamente, excitados y por lo tanto bajo la vigilancia, estímulo y contrastación con el interés del propietario, haciendo obligatoria la catastración para todos los fines jurídicos, económicos y fiscales de la propiedad, y llegar a la creación rápida de la cédula hipotecaria, evitando que se considere, como hoy al funcionario catastral sólo como avanzado resorte del órgano recaudatorio del Estado.

Fundamentalmente hay otro defecto que corregir y es la profusión, confusión y contradicción con que se ha desvirtuado la básica ley del Catastro del 23 de marzo de 1906, reglamentada por el de 13 de octubre de 1913 que en vez de desarrollar aquella, está inspirada en la ley de 1910, de mera accidentalidad y barrenando la fundamental de 1906 toda la legislación la verdadera posterior.

Hay está, por ejemplo, el precepto de la ley de 1906 vulnerados en reglamentos y disposiciones posteriores que ordena la publicidad y detenida discusión con las Juntas periciales sobre las cuentas analíticas de cultivos, que se habían de contrastar con esos datos aportados por la práctica y adaptándolos a las valoraciones de los ingenieros; cuentas que hasta ahora se mantienen en el mayor sigilo y que privan al propietario que las desconoce del derecho a defenderse, por que se le ocultan detalles, razones y resultados que ha de impugnar.

El restablecimiento en toda su pureza y claridad de la ley de 1906 y la elaboración de un reglamento que la desarrollara lealmente será la reforma más fundamental para la eficacia y justicia del Catastro Parcelario.

En virtud de esta reforma que influiría también en la separación del aspecto técnico y fiscal del Catastro y por las anomalías señaladas, nacidas de esa confusión, debe suspenderse la tributación en aquellos términos municipales que comienzan a contribuir por el Avance Catastral, por la injusticia que significa el que unas tributen al 14 por 100 en el régimen de cuota y otras en cambio y aun provincias enteras se rigen por el de cupo al 16 por

100 con la diferencia de que si en aquellos la base imponible se ha hecho subir en un 200 por 100 en éstos la evaluación amillarada continúa con poca diferencia como en 1860

Transitoriamente debe compensarse esa diferencia ya satisfecha, rebajando a los pueblos que han comenzado a contribuir por cuota, la cantidad ingresada en más, por señalárseles como base esos años líquidos imponibles bastantes años antes.

Por ello, mientras no esté terminado el Avance Catastral en una provincia—sería preferible en la nación entera—no debe pasarse del régimen de cupo al de cuota o aplicar ésta para que rinda la cantidad de aquél y cuando esté terminado el Catastro en toda la nación fijar la cuota general para la riqueza rústica.

Enlazada con esta injusticia está esa levisima diferencia del tipo del cupo al 16 por 100 y el de cuota al 14 por 100, cuando para aplicar éste se ha hecho subir la base imponible a más del doble: si tomamos esta proporción como término medio, debe rebajarse el tipo contributivo al 8 por 100 ya que las cifras globales quedarían las mismas, pero ajustadas en justicia, con una verídica clasificación y trayendo a contribución la gran masa oculta, que haría subir la cifra recaudatoria.

Es decir, que contribuyendo el monte como tal y no como baldío, y la tierra de huerta no como secano, a mayores de hacer entrar en tributo los miles de hectáreas que hoy se escapan a las cargas tributarias o anulando la defraudación por pagos cada finca en el concepto que corresponda, el impuesto sería equitativo, no igualaría a las fincas que en total han tributado con las ocultas en todo o en parte y no sería gravoso a la producción de la tierra, como es un tipo tan alto, como base tributaria—el líquido imponible—fijada también tan alta.

No creemos sin embargo en la justicia tributaria del tipo único invariable; sería evidente más justa una flexibilidad relativa; es decir, que fijado en presupuestos del Estado el cupo que a la contribución territorial se fijase, se repartiese después entre la riqueza ya catastrada, sobre el líquido imponible fijado a ésta.

Por ejemplo: la provincia de Salamanca en el régimen de cupo pagaba 2.543 370 pesetas, siendo el líquido imponible de 14.039.566,05; si ahora solamente los 73 pueblos en que hay Avance Catastral y comienzan a contribuir por el nuevo líquido imponible pagan ya, 1.684.510 35 con la cuota al 14 por 100 sobre un líquido imponible de 12.032 216,75, ¿no está claro que con esta proporción ese alza va a levantar sola la producción agraria la mitad del presupuesto nacional, sin contar con que esos nuevos líquidos serán la base de nuevos impuestos, el de derechos reales, el de utilidades sustitutivo de consumos, el de cédulas, el contingente provincial y otros muchos?

Así fijado un cupo para toda la nación y distribuido automáticamente sobre el líquido imponible, catastrada toda la riqueza rústica, podría incluso ser inferior al 8 por 100 ese tipo contributivo.

Se impone además una revisión extraordinaria, de oficio, no la testamentaria del R. D. de 10 de Agosto de 1923 voluntaria y a costa de los pueblos para rectificar los tipos que se han tomado como valor de los productos agrícolas para las cuentas de cultivos; pues efectuados los trabajos hasta ahora en el quinquenio 1917-22 en que más altas fueron a virtud de circunstancias excepcionales y transitorias, aparte de no ser justas esas valoraciones de líquidos imponibles, no hay equiparación con los pueblos que se catastran después ya que si entonces los productos de la tierra, cereales, legumbres, pastos, aceites, montañeras, valiersn hasta un 50 por 100, término medio de lo que hoy, el aguardar diez años a la revisión reglamentaria equivaldría a un impuesto sobre valores ficticios (no beneficios, porque la cuenta de gastos subió y no baja), extraordinarios y retractivos de la post-guerra, conducta bien distinta de la seguida con otras ramas de la riqueza pública.

Si bien es verdad que, nominalmente, al menos, se concede una intervención al elemento contribuyente y productor en las operaciones del Catastro, con las Juntas periciales de los pueblos, aparte de la ineficacia por incompetencia o por apatía de éstas aunque repetimos que no falta en el papel el trámite de su cooperación legal—no es menos cierto que sus diferencias y sus discusiones, la escasa contrastación de los prácticos, los labradores, con los técnicos del Catastro, funcionarios teóricos, y que ocultan sistemáticamente los datos fundamentales de cálculos y valoraciones en las cuentas analíticas, todas las reclamaciones que contra esas operaciones se hacen, son resueltas por juntas superiores de técnicos del Catastro, por jefaturas y subsecretarios en que el elemento que se defiende el agricultor y propietario, no tiene más que un papel pasivo, se hace como que se le escucha y es juzgado por superiores de aquellos a quienes discuten y que son juez y parte al mismo tiempo.

Por ello, alejando el peligro de la indiferencia o desconocimientos de las juntas periciales debieran establecerse para fallar esas reclamaciones, consejos mixtos, tanto en las provincias como en la apelación en Madrid y compuestos por igual de fun-

Los discos del día

LA JAVA
DONDÚ
KU-KLUS-KLAN
SORTILEGIO
LOS GAVILANES
EL DICTADOR

AUDIOION Y VENTA:

Miguel Santos Baz

JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA

PLAZA MAYOR 19 - Salamanca

Ventas al contado y a plazos.

La Mercantil Salmantina

Agencia de reclamaciones a ferrocarriles de FRANCISCO DE ANTA

Tasa y detasa de talones en general y todo lo relacionado con transportes ferroviarios.

Quedó instalada desde el 1.º de Febrero, en la Federación Patronal, Arroyo del Carmen.

cionarios técnicos y representaciones de las fuerzas sociales agrarias, agrupadas en asociaciones, sindicatos etc. Consejos que tuviesen facultades resolutivas en todas las reclamaciones que se plantearan.

En resumen la Liga de agricultores concreta su criterio en las reformas a introducir en el Catastro en las orientaciones siguientes.

1.^a Separación de las operaciones técnicas catastrales que deben ser realizadas por el Ministerio de Fomento, y las aplicaciones fiscales, de la exclusiva competencia de Hacienda.

2.^a Formación de un cuerpo técnico catastral, a semejanza de los registradores, notarios, etc., sometidos a reglamentación, inspección, comprobación y sanciones por parte del Estado, pero no pagados por él, sino honorarios de los particulares que utilizarán sus servicios, declarándose obligatorio al Catastro parcelario, para todos los fines jurídicos, económicos y fiscales de la propiedad rústica.

3.^a Derogación de toda la legislación catastral, dejando en pie sólo la ley fundamental de 23 de Marzo de 1906, y publicando un nuevo Reglamento en armonía con esta ley del Catastro.

4.^a Suspensión de los efectos tributarios en los términos municipales ya catastrados, hasta tanto no terminen en toda la provincia, para que todos los

pueblos contribuyan al mismo tipo, y para aquellos pueblos que ya tributan, compensarles la demasía cobrada, con rebaja en el tipo u otras exenciones.

5.^a Reducción del tipo en el régimen de cuota al 8 por 100 del líquido imponible por ser el más equitativo y proporcional sobre la riqueza rústica o fijando el que resultase de la distribución de un campo, consignado en los presupuestos del Estado.

6.^a Revisión extraordinaria, de oficio, de los beneficios líquidos imponibles hechos durante el quinquenio 1918 22, sobre bases excepcionales de altos precios de los productos del campo, en el período legal tomado para la fijación de valores.

7.^a Constitución de unos tribunales o consejos mixtos de técnicos y agricultores en las provincias y en el Ministerio, para conocer y resolver en primera instancia y en apelación, de las reclamaciones contra las operaciones catastrales.

Tales son, pesciendiendo detalles y argumentos particulares, las orientaciones generales que tenemos el honor de elevar a V. S. como bases de una sana, sincera y eficaz reforma del Catastro.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Salamanca, 24 de Marzo de 1924.
El Presidente, **Mariano Cobaleda**.—El Secretario, **Pedro Sandoval**.

En el Teatro Bretón

La velada de ayer

Organizada por los alumnos del 5.º curso de Bachillerato se verificó ayer solemnemente, en honor del célebre dramaturgo don Manuel Linares Rivas, una velada en el prestigioso Teatro Bretón.

Desde una hora antes de dar comienzo tan artístico acto principió el público, numeroso y selecto, a ocupar las localidades todas de la amplia sala, en la que se habían dado cita próceres familias salmantinas.

El aspecto, pues, que ofrecía ayer tarde el elegante coliseo era sumamente evocador y lleno de alegría y encanto.

A las seis y media la orquesta atacó las primeras notas de una bella sinfonía que fueron escuchadas devotamente por el distinguido auditorio.

Seguidamente el alumno don Nicolás Martín, con voz clara y precisa y con una excelente vocalización, leyó un estudio biográfico, completísimo, del gran autor español Linares Rivas.

Toda la larga y prestigiosa y feliz carrera dramática del poeta de «Bodas de plata» pasó por el tamiz crítico del señor Martín victoriosamente revisionado.

Porque sin duda alguna es don Manuel Linares Rivas uno de nuestros primeros autores nacionales, conservadores de lo bello y de una tradición gloriosa del teatro español. Digno y aventajado discípulo de don Jacinto Benavente, cuida de su especial modo de hacer comedias y figura como uno de los más sagaces y habilidosos dramaturgos contemporáneos.

En el diálogo, sobre todo, ninguno le supera; es flúido, limpio y conciso. Y en el manejo de los muñecos desde la escena sólo y

único, habiendo abandonado, claro está, el autor de «Los intereses creados» el teatro español.

La preciosa y valiente comedia «Cobardías», en dos actos, fué representada y notablemente interpretada por las bellísimas señoritas Parro, Calvo (G.), Rodríguez, Arcos y San Eusebio, y por los conocidos jóvenes aficionados señor Calvo (L.), Iglesias y Cuadrado.

Todos, ellas y ellos, demostraron aptitudes y conocimientos de la escena. Obtuvieron aplausos cariñosos e infinitas ovaciones.

La dirección artística, cuidada y atendida, y la presentación, admirable.

La célebre comedia en un acto, de Vital Aza, titulada «La praviana», también fué representada por este notable y distinguido cuadro artístico de nuestra buena sociedad, y en el que intervinieron, con una labor eficaz e inolvidable las señoritas Parro, Calvo y Arcos, y los señores Pérez Sánchez, Prieto, Calvo, García, Martín, Pérez y Fradejas.

Tan entusiasta como poético acto terminó con efusivas y muy dosas demostraciones de satisfacción y regocijo. Fué en verdad una velada digna de sus organizadores, siempre admirables y oportunos.

La recaudación obtenida, producto de los donativos concedidos, se destinará a sus fines benéficos entre los estudiantes pobres de sexto curso del Bachillerato.

Nuestro redactor artístico Emiliano obtuvo varios grupos de esta velada cuyos fotogramas publicaremos en fecha próxima.

ASPECTO INTERIOR

Fuentes de Oñoro

En el número de LA VOZ DE CASTILLA correspondiente al día 19 de los corrientes se publicó un artículo interesante relacionado con la vida de este pueblo fronterizo.

De las diferentes manifestaciones que nos hace en el mismo su autor, las vemos confirmadas desgraciadamente por la realidad.

Sí, amables lectores, este es un pueblo que tiene más de dos mil habitantes, que tiene ingresos en las arcas municipales, de importancia entre ellos, un pinar que renta doce mil pesetas; que tiene un barrio distanciado del principal más de un kilómetro, y al que se le conoce por la denominación de «La Colonia», en la que entre otros muchos edificios están la estación del ferrocarril, dos fábricas de aserrar maderas, que por falta de un tratado de Comercio Internacional, se hallan paradas y desmontadas; una muy bien instalada Estación Sanitaria, con pabellones para la desinfección, cuarto de baños, etc., etc.; la Aduana Nacional, hoy de primera categoría, donde hay instalados cinco elegantes y espaciosos comercios, que merecen el nombre de bazares, dos excelentes salones-casinos de los que tenéis noticia por las columnas de LA VOZ DE CASTILLA; donde hay unas docenas de casas de moderna construcción, donde hay un barrio denominado «El Pueblo», que es el principal, que tiene más de trescientas casas, considerando que tiene más de dos kilómetros, por lo que están muy diseminadas; donde hay dos hermosos edificios destinados para escuelas de niños y de niñas, que están atendidas por cultos e ilustrados profesores, como lo son: doña Nieves Villanueva y don Ildefonso Morán, que se desviven por la cultura de los discípulos que tienen a su cuidado, de los cuales su nombre lo confirma.

En este pueblo, en el que el ambiente de vida está muy transformado y modernizado, principalmente en «La Colonia»; se carece en absoluto de un caño de agua potable, teniendo los vecinos como único recurso que construir pozos, para suministrarse de este líquido indispensable para la vida de las personas.

Se carece en absoluto de otra

luz que la que cada vecino tiene para su uso, como lo son: las de carburo, gasolina, petróleo o aceite; pues luz eléctrica, desde hace unos diez o doce años, en que una de las fábricas de aserrar maderas, nos la suministraba, suficiente para ambos barrios, más por campaña política, que es el sistema que entonces se usaba, nos vimos privados de las grandes ventajas que tiene para un pueblo el no carecer de este flúido.

Quizás por esto se hizo aquí tan popular el cantar de

En mi país... no hay luz...

Se carece asimismo de otra fuerza de resguardo que los Carabineros y Agentes de Vigilancia, que no tienen pequeña tarea para el exacto desempeño de su servicio, y ello porque los Ayuntamientos alegaron que no disponían de dinero para la construcción de una Casa cuartel, para un puesto de la Guardia civil, que ha sido ofrecido diversas veces por la dirección de dicho Instituto.

También carecen los agentes de Vigilancia de una oficina-despacho, como cárcel o prisión preventiva, por lo que tienen que hacer su cometido, como ya he repetido muchas veces desde estas columnas, en la oficina del jefe de Estación, en la Aduana o en el propio andén de la Estación.

Casi se carece de casa Ayuntamiento, puesto que este tiene que celebrar sus sesiones en una de las habitaciones que hay en la escuela de niñas, habilitada a este fin desde hace muchos años, restando por tanto las habitaciones particulares a la señora profesora.

¿Cuántos pueblos de la importancia vital y capital de éste se hallan desprovistos de una elegante, cómoda y artística casa Ayuntamiento con un bonito reloj de campana?... Pues en éste por no tener ni... ¡reloj!

Y son muchas más las cosas necesarias, pero no creo sea solo la culpa de quien teniendo obligación de proporcionarlas, no lo hace, siendo ésta de todo el pueblo, el que como un manso cordero permanece inactivo a todas las eventualidades.

Y si nosotros tenemos la culpa ¿por que lame. itarnos de nuestro infortunio?... Para evitarlo ayudemos con nuestra iniciativa, las de los sabios hombres que nos gobiernan; Indiquémos es aquello que es justo e indispensable

para nuestra vida ciudadana, y ellos en el deseo de cumplir con su lema nos ayudarán y les ayudaremos en la obra justiciera que se han propuesto.

¿No es beneficioso para nuestro pueblo el tener luz eléctrica?... ¡Sí!, ¿pues entonces, por qué no se crea una sociedad integrada por industriales de esta localidad y se explota ese negocio?

¿No sería conveniente por quererlo así las circunstancias especiales y situación de esta localidad, la creación de un puesto de la Guardia civil?... ¿Pues por qué no se le hace la casa-cuartel única cosa que piden con derecho?... ¿Que no hay dinero? Pues si no lo hay, el crédito si existía, y por tanto se puede pedir un empréstito, y en lugar de no cobrar los derechos de impuestos de consumos, que hace años no se cobran, y otros recargos municipales a que da derecho la ley. ¿Por qué no se cobran, ingresando así en arcas municipales muchas más pesetas que las que se ingresan?... No sé si esta falta obedece a negligencia o porque lo estiman mejor así nuestras dignas autoridades.

Pero no todas las reformas requieren gastar cantidades fabulosas de dinero, pues hay muchas para las que sólo hace falta buena voluntad.

Y como no deseo perder tiempo en conjeturas y si llegar a disfrutar las ventajas que nos reportarían estas reformas, a las que nos da derecho el carácter de ciudadanos, pido al Poder público y en especial al excelentísimo señor don Miguel Primo de Rivera, lea estas sencillas líneas, para que así se oriente de que no es sólo en la tierra hurdana, donde se carece de elementos de vida, sino también en un pueblo como éste, que parece olvidado del mundo.

G. G. y G.

Fuentes de Oñoro 25 3-1924.

CAPIES TOSTADOS



ENRIQUE PRIETO
SALAMANCA

TUESTE AL NATURAL POR
AIRE CALIENTE - AROMA
CONCENTRADO
TORREFACTOS

Cervecería TORRES

GRANDES CONCIERTOS MUSICALES
POR LOS NOTABLES PROFESORES

D. Bernardo G. Bernal y
D. Jacinto Rodríguez

Tarde: A LAS
DOS Y MEDIA

Noche:
A LAS SIETE

NOVELTY

CAFE - RESTAURANT

Variado menú. Langosta diaria. Café especial. Pastelería fina. Chocolate con croasan y churros. Se sirven copas de leche pura.

TODOS LOS DIAS, DE CINCO Y MEDIA A OCHO Y DE DIEZ A DOCE,

Grandes conciertos musicales

PLAZA MAYOR - Teléfono, 114

SALAMANCA

Cartas a Salamanca

El crimen pasional

Querido Pepe: Se ha puesto de moda el crimen pasional. Tú sabes que los sucesos vienen por rachas y ahora le ha tocado el turno al crimen pasional. No transcurre un día sin que los periódicos den cuenta de un suceso gordo de esta clase. Los novios se apresuran a realizar «las existencias» por fin de temporada.

Te digo que hay epidemia. Tanto que el «Marabú» y la «Java», que eran los números populares, han sido substituídos por el célebre fandaguillo, que dice:

La maté porque era mía. La actualidad en Madrid es ésa.

En cafés, en tranvías, en todos los sitios se oye lo mismo.

—¿Has visto el «Hera'do?»

No jugaba esta extracción. No, hombre, es que trae el retrato de la muchacha que mató ayer el novio cuando salía de imponer seis pesetas en la Caja Postal de Ahorros. Ha sido un crimen pasional.

—¿Que me cuentas?

—Los muchachos se querían desde que tomaban la dentadura y firmaron un papel en el que se comprometían a ingerir un tuvo de sublimado, si alguno de los dos se negaba a ir al tálamo.

—Y hoy...?

—El novio se enteró de que la muchacha iba todas las mañanas a guardar dinero a la Caja Postal, para el lunch de la boda con un opositor a policía, y se le subió la sangre a la cabeza, claro, «ocea», le dió catorce puñaladas antes de entrar en la Caja.

—Muy bien hecho.

—Pa algo se firman esos documentos.

—Lo veo en la calle.

—Y con la cruz de sufrimientos.

—Amos, anda. Es que tú te figuras que semos acá los culpables. Tadaí. Las que tién la culpa seis vosotras. Estas niñas bien, que son más tontas que el pan de higos y se creen tóo lo que dicen las novelas. Si no ¿de dónde?

—Conque fantasía. No seas otuso, Cirilo. La culpa es de ustedes que no vais más allá de la región nasal. A mí me hace un hombre lo que le ha hecho el Ulogio a la chica del sastre.

—¿Pero, qué ha hecho el Ulogio?

—Una opereta. Pedirla relaciones hace un año, hacerla gastar deciseis Leandros en sacá el certificado de su difunta madre, arreglá el trusó y pa apoteosis dejarla esperando con el azahá echá en agua y marcharse a froxtreá con una «demuaselle» del Crí. Crí.

—Un éxito.

—Pa qué te voy a contá el disgusto de la Sole.

—¿Pero cómo han hecho eso?

—Como se hacen esas cosas. Con todas las de la ley. En papel de a peseta que lo tienen firmado. El que se niegue a casarse con el otro, tendrá el deber de levantarle la tapa del cráneo y viceversa. Conque tú dirás si hay

motivos pa que la Sole se busque los catorce años.

—Pero qué catorce años, ella lo mata el sábado y el domingo está tomando el té en Molinero. Eso cae dentro del crimen pasional.

—Eso mismo digo yo.

—Y el sastre, ¿qué hace?

—Creo que ha tomado sus medidas.

OLIVER.

Madrid.

Su cripción para construir la iglesia de Galisancho

	Pesetas
Excelentísimo Sr. Obispo...	5.000
D. Diego Martín Veloz.....	1.000
D.ª Isabel Castro, Viuda de D. Cesáreo Guevara.....	500
D.ª Carmen Aparicio de Motta. Ayuntamiento de Galisancho.	500
D. Antonio Sánchez de la Torre, diputado provincial por Alba-Peñaranda.....	300
D. Basilio Redondo.....	100
D. Emilio Clavijo.....	50
D. Manuel Redondo.....	50
D. José González.....	25
D.ª Perfecta Rosalía González, viuda de D. Agapito Moro.	25
D. Hilario González.....	25
D.ª Eusebia González.....	25
D.ª Agustina González.....	25
D. Manuela Moro.....	25
Un devoto.....	10
D. Santos Jiménez.....	25
D. Manuel Bullón, guardia civil del puesto de Veguillas de Peñaranda.....	10
D. Anselmo Miguel Contreras, El dueño de la zapatería «El Gallo».....	5
Una señora que no da su nombre.....	5
Un señor que oculta su nombre.....	5
D. Angel M. Aparicio, montañés de la dehesa del Carmelo.....	5
D. José Antonio Vicente.....	2
D. Manuel Gómez.....	3
D. José Casimiro Miguel Juanes.....	2
Una viuda.....	1
Una devota.....	1
Una devota.....	1
D.ª Clementina Vicente de Jiménez.....	1
Sres. Propietarios de la dehesa de Santa Inés.....	50
D. Cayetano Polo.....	1
D. Rafael Salinero, de Macotera.....	3
Un estudiante.....	2
Centro Eclesiástico.....	41
D. Andrés Pérez Cardenal.....	25
D. Julián Luengo, encargado de las bodegas de Villar... Emiliana Morínigo, criada de servicio.....	1
Señorita Manuela Alonso.....	1
D. Marcelino García Hernández, secretario de Aldeaseca de Alba.....	1
Doña Paulina Morínigo.....	1
D. Cristóbal Lorenzo Topas. Don Bonifacio Tejedor de Alba de Tormes.....	1
Doña Ascensión Vallejo de Galinduste.....	1
Doña Manuela Palomino de Cañizal (Zamora).....	5
Suma, pesetas.....	7.910

Ha donado doña Eugenia Hernández Onís, viuda de Ruiz, una efigie de San José con su altar, y doña Facunda Ruiz de Junquera, dos hermosos candeleros.

Según nos participa el alcalde de Galisancho los propietarios de dicho pueblo se han comprometido al transporte gratuito de materiales para las obras.

Los hermanos don Pedro, don Antonio, don Julián y doña Remedios Guévara, de Galisancho, han donado una campana para el futuro templo

Si nuestra tirada aumenta diariamente, si nuestros anunciantes son más cada día, por algo será.

Quien nos lee está bien informado. Quien se anuncia en nuestras páginas, vende.

AUDIENCIA PUBLICA

Causa por injurias

El día 11 de septiembre último, y a las ocho y media próximamente de la noche, hallándose el procesado Antonio González Marcos en el domicilio de don Francisco de la Vega, vecino de La Vellés, con motivo de celebrarse una reunión en la que había de tratarse de un juicio de desahucio promovido por el padre del querellado contra el poderdante, es lo cierto que el procesado, dirigiéndose al Nemesio Vicente hubo de decir repetidas veces y delante de distintas personas y con ánimo de injuriar, que éste era un bandido.

El acusador señor Riesco, estimó la existencia de un delito de injurias graves y solicitó la pena de un año, ocho meses y veintidós días de destierro, multa de 500 pesetas, accesorias y costas.

El defensor sostuvo la inocencia del acusado.

De Fuentelapeña

En el día de ayer estuvo en esta villa el pundonoroso y competente señor delegado gubernativo de Fuentesaúco, el capitán de infantería del regimiento de Isabel II don Francisco García Plaza, con el fin de renovar el Ayuntamiento, habiendo dirigido la palabra a salientes y entrantes con gran habilidad y elegancia, por lo que los que le oyeron, quedaron prendados de sus grandes dotes.

Examinó la contabilidad del Ayuntamiento, quedando satisfecho de ella y practicó un arqueo extraordinario, dando por resultado una existencia en caja de 11.005 pesetas y 67 céntimos, sobrante del pago hasta la fecha de las obligaciones que pesan sobre el Municipio.

Los sembrados de esta región han mejorado bastante, con haberles favorecido el tiempo.

El corresponsal.

Fuentelapeña, 21 Marzo 1924.

Hijo de L. Moretón

Hace saber a su numerosa y distinguida clientela, que ha adquirido los antiguos e importantes almacenes que tenía establecidos en Bilbao don Rogelio Renobales, de importación de bacalao, cafés, cacao, azúcares, garbanzos, tocino, así como de exportación de conservas y escaeches.

También tiene el gusto de comunicarle al público en general que en sus almacenes de la calle de Zamora, número 35, instala una tienda al por menor de coloniales y ultramarinos finos, con todos los artículos concernientes a dichos ramos.

Igualmente participa que todos sus negocios de coloniales y ultramarinos al por mayor quedan reconcentrados en los almacenes de su propiedad, Avenida de Canals, número 51 (frente a la estación del ferrocarril).

Todos estos establecimientos, unidos al antiguo y conocido café del Pasaje, los pone a disposición de su referida clientela y público en general.

Direcciones: Bilbao, almacenes y escritorio, Plaza Urribarte, 1. (Frente al muelle del puerto).

Salamanca, almacenes por mayor, Avenida Canals, 51. Tienda al por menor, calle Zamora, 35. Café Pasaje, Plaza Mayor, 39.



RED STAR LINE

Compañía de navegación belgo-americana

Servicio rápido de vapores correos VIGO - CUBA

Para LA HABANA, DIRECTAMENTE saldrá de VIGO, el 24 de Marzo, el magnífico vapor correo

«GOTHLAND»

Admitiendo pasajeros de 3.ª clase en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis plazas.

PRECIOS DE 3.ª EN CAMAROTE

Pasaje entero, pesetas 439,50
Medio pasaje, » 227,00
Cuarto pasaje, » 120,75

Niños menores de dos años gratis, uno por familia.

(Incluidos todos los impuestos).

IMPORTANTE.—Los vapores de esta Compañía están especialmente contruídos para la conducción de pasajeros de 3.ª clase, y ofrecen a éstos, por lo tanto, el máximo de comodidades. Los pasajeros son alojados en amplios camarotes de 2, 4 y 6 plazas que se facilitan sin aumento de precio, y tienen a su disposición todo el buque. Disponen además de espléndidos comedores, salas de recreo y aseo, etc. La comida es abundante y condimentada a la española. Se reservan plazas en firme, previo depósito de cien pesetas por cada una.

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con la documentación en regla cuatro días antes de la salida del vapor, para poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para más informes, dirigirse al Agente General en España,

A. CARDONA VIGO

Victoria, 34.—Teléfono número 109

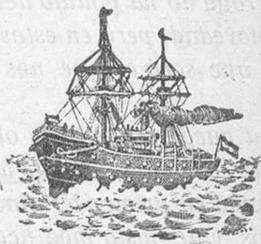
Telegramas y telefonemas: CARDONA m. j. y s.

P. S. N. C.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS DE TRES HELICES

Salidas regulares de VIGO y CORUÑA para los puertos del Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Panamá y Cuba.



Línea del Brasil, Río de la Plata, Chile y Perú.

De CORUÑA, el 14 de Abril..... { OROPESA
De VIGO, el 15 de Abril..... {
Precios en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

En el OROPESA, pesetas 442,80
En camarote cerrado, pesetas 462,80

LÍNEA DE CUBA, PANAMA, PACÍFICO

(Via Canal de Panamá).

De CORUÑA, el 24 de Marzo..... { ORITA
De VIGO, el 25 de Marzo..... {

De CORUÑA, el 28 de Abril..... { OROYA
De VIGO, el 29 de Abril..... {

PRECIOS PARA LA HABANA

En primera clase, pesetas 1.600
En segunda, » » 965 y 800
En tercera, » » 424

Incluidos todos los impuestos.

Para más informes, dirigirse a los Agentes de la Compañía: SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—VIGO-CORUÑA

¡ALTO!

Hijo de Santiago Lurueña

pone en conocimiento de su multimillonaria clientela y público en general, que ha trasladado su sucursal de la Ronda de Sancti Spiritus número 4, a su casa, calle del Arco, número 10, donde encontrará su clientela economía, gusto y esmero. Además, tiene una balanza «Ideal» a disposición del público, juego de medidas y pesas y peso eléctrico, según lo que dispone la última real orden.

Gran fábrica de chocolate, plaza del Angel, 34.

Especialidad de esta casa en embutidos de su elaboración. Despacho central: Plaza del Angel, 36.—Sucursal Arco, número 10.—SALAMANCA. 10 1

Lea usted LA VOZ

uestra información telefónica y telegráfica

EL DIRECTORIO PREPARA LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS

Y ha introducido importantes economías en los gastos de estos tres meses inmediatos.-Importantes entidades bancarias presentan una denuncia por estafa contra el Banco de Castilla.-Reunión del Gobierno.-Partido de futbol internacional.-Información de Barcelona. Los españoles prisioneros de Abd-el-Krim.-Un corneta granadino promueve una batalla campal.-La crisis francesa.

IMPRESION DEL DIA

(POR TELEFONO)

Madrid 27. —12 noche.

La política económica del Directorio estuvo reducida hasta el punto a la realización de importantes economías y a una austeridad de los ingresos. Muchos han dicho que no era esto ante, pues no importa tanto ahorrar como saber que es lo que se ahorra y en que se va a invertir lo ahorrado. La censura ha totalmente injustificada, pues no habiendo confeccionado el Directorio los presupuestos, no podía hacer más que lo que se le hubiera hecho un hombre de buena voluntad que recibe un plan de ingresos y de gastos y el encargo de administrarlo. Esto fué juzgado por algunos criterio económico de ama de casa, sin pensar que no había hacer otra cosa.

Ahora ya es otro el cantar. El Directorio ha prorrogado por tres meses—hasta primero de julio—los actuales presupuestos. A la prórroga no ha podido llevar más que nuevas economías, como una novedad, pero en estos tres meses ha de realizar un presupuesto que será el que nos rija en todo el año económico próximo.

Esta puede ser la gran obra del Directorio, no obra de pura simple economía, sino de adecuada distribución de los gastos, reduciendo en primer término a los que se llaman gastos reproductivos y de justa modificación de los impuestos, para evitar abusos y evidentes corruptelas, nacidas de presiones que los anteriores gobiernos no supieron o no pudieron resistir y que terminaron gravámenes excesivos para unas clases en tanto que otras apenas contribuían a las cargas del Estado.

Un amplio horizonte para el resurgimiento de España ofrece la confección de los presupuestos.

¡Ojalá la obra confirme los optimismos con que hoy nos habla de ella el general Primo de Rivera!

VERGARA.

Despacho con el rey

MADRID, 27.

A la hora de costumbre esta mañana en Palacio el general Primo de Rivera despachando con el rey.

Al salir el presidente le preguntaron los periodistas si había firmado el monarca la nueva ley de Reclutamiento y el marqués de Estella les contestó que no. Agregó que la nueva ley está aprobada ya por el Directorio y se encuentra en poder del subsecretario de Guerra, a quien que éste ordene su impresión y obtenga algunos ejemplares.

El rey recibió en audiencia a varios aristócratas y a doña María Luisa de Borbón.

Disposiciones de la «Gaceta»

La «Gaceta» publica un Decreto desestimando a demanda de las Cámaras de la Propiedad sobre el cobro de los recibos de aumento de riqueza, y manteniendo el decreto del 12 de diciembre para que se liquiden los atrasos con las cuotas corrientes.

Resuelve la instancia presentada por los fabricantes de armas de fuego, disponiendo que se mantengan las reglas dictadas

sobre adquisición de armas extranjeras, y autorizando la venta libre de armas españolas que estén en poder de los almacenistas hasta el 2 de enero de 1925.

Banquete al vizconde de Eza

En el Centro del Ejército y de la Armada ha sido obsequiado con un banquete el vizconde de Eza en prueba de reconocimiento por haber instituido dos premios en homenaje a la memoria del escritor militar Villamartin y para recompensar las dos mejores obras militares.

Asistieron, entre otros, los señores Francos Rodríguez y generales Madariaga, Aguilera y Feijóo.

El Supremo de Guerra

En la reunión que celebrará mañana el Supremo de Guerra se examinarán las propuestas de ascensos a favor del comandante don Vicente Pérez, del capitán don Julio Gogolludo y de los tenientes don Rafael Llamas, don Francisco Fernández, don Gumersindo Manso y don Mariano Alonso.

Firma del Rey

Presidencia: Varias resoluciones de competencia.

Disolviendo la Junta de Defensa Nacional del Reino y encomendando sus funciones al Directorio militar.

Justicia: Jubilando al magistrado de la Audiencia de Oviedo, don Enrique Estefanía.

Hacienda: Jubilando a don José Manuel Semprún, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Aduanas.

Marina: Nombrando jefe del Centro Estadístico de Sanidad al insoector de Sanidad, don Ildefonso Sanz.

Concediendo cruz blanca del mérito naval al contraalmirante don Manuel Lauhe.

Trabajo: Creando la caja colaboradora del Instituto de Previsión regional, para Salamanca Zamora y Avila dictando reglas para la aplicación del retiro obrero.

Dictando normas para la forma que han de celebrarse las exposiciones y ferias de muestras.

Denuncia por estafa contra el Banco de Castilla

Se ha presentado a la autoridad judicial una demanda en nombre de la Banca Arnus, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito y otras entidades bancarias con motivo de la suspensión de pagos efectuada por el Banco de Castilla.

Se formula en el escrito la acusación de estafa y se asegura que en fecha muy próxima a la suspensión de pagos, los consejeros y el vice director giraron cheques para cubrir sus obligaciones personales y solidarias con el Banco de España.

Firma el escrito Melquiades Alvarez como abogado de las citadas empresas bancarias.

Esta noticia ha causado gran sensación en los Centros financieros asegurándose que del sumario se desprenderán acusaciones para personas conocidísimas que serán procesadas.

Lassumas que fueron giradas en dólares y pesetas ascienden a una cantidad importantísima.

El monumento a Cervantes

Ha quedado terminado el piso de cemento que servirá de plataforma al monumento a Cervantes.

Como se recordará, son autores del proyecto premiado el escultor Coullant Valera y los arquitectos Muguruza y Zapatero.

El acto de la colocación de la primera piedra se verificará en breve. Se dará a este acto gran solemnidad, asistiendo a él los reyes y las corporaciones oficiales.

Cuadro de El Greco, vendido

«La Correspondencia de España» asegura que el famoso cuadro San Ildefonso de El Greco, que se encontraba en Illescas, ha sido vendido a unos americanos y solicita la intervención de las autoridades para

que compran esta versión. Visitas a Primo de Rivera

Primo de Rivera despachó en el Ministerio de la Guerra con el general Jordana y con los subsecretarios de Fomento y de Estado. Recibió al director general de Seguridad y al Consejo de Sindicatos femeninos.

En la Presidencia recibió a los alcaldes de Vélez-Rubio (Almería) y Hellín (Caceres), al marqués de Casamontalvo y al alcalde de Bilbao. Con este habló sobre la actuación de elementos poco afectos a la unidad nacional y que afortunadamente van perdiendo arraigo en la región vizcaína.

Recibió también al encargado de Negocios de la Embajada norteamericana al señor Laporta, que le presentó una Memoria con algunas soluciones al problema de aranceles y exportaciones y a una comisión de representantes de la intelectualidad que fueron a solicitar el indulto del nacionalista de Barcelona condenado a muerte llamado «El Poeta».

Reunión del Directorio

A las cinco y cuarto llegó a la Presidencia Primo de Rivera.

Los periodistas le preguntaron como acudía tan temprano, y el general contestó que estos días se anticipará la reunión del Directorio con objeto de examinar los próximos presupuestos, examen al que desea el Gobierno imprimir gran actividad.

A las ocho y cuarto terminó el Consejo. La primera parte de él estuvo dedicada a un amplio campo de impresiones para llegar a un acuerdo definitivo respecto a los próximos presupuestos que han de regir desde 1.º de julio venidero.

Después fueron aprobados los presupuestos provisionales para los meses de abril, mayo y

SARNICIDA
INSTANTANEO
"CESAR"
DE EXQUISITO PERFUME
CURA RADICALMENTE LA SARNA
SIN BAÑO

OCASION UNICA
FILTROS
varios sistemas
Jesús Rodríguez López. Plaza Mayor, 34.

junio de los departamentos de Guerra, Estado, Gobernación, Hacienda, Fomento, Instrucción Pública y Trabajo, quedando pendiente los de la Presidencia, Gracia y Justicia y Marina.

A pesar de que durante estos tres meses no se ha introducido modificación alguna importante el criterio de absoluta restricción del Directorio transmitido a los encargados de la redacción de los presupuestos ha motivado economías muy considerables que permiten suponer las restricciones que se harán cuando se redacte el plan económico para el próximo ejercicio.

El subsecretario de Hacienda asistió a la reunión.

El subsecretario de Guerra sometió a la aprobación del Directorio diversos expedientes de trámite referentes en su mayoría a adquisición de material.

Partido de fútbol

En el campo del Racing se ha celebrado un partido internacional entre el equipo checoslovaco y la selección del Racing y del Athletic.

A pesar de los aguaceros que deslucieron el partido, a él asistió numeroso público y estuvo muy animado, sobre todo en su primera parte en la que se vie-

ron jugadas de una precisión admirable.

Terminó el partido con un empate a cuatro tantos.

El último tanto de los españoles fué hecho escasamente un minuto antes de que terminara el partido.

La crecida del Tajo

En el Gobierno civil se nos manifestó que se habían recibido noticias de Aranjuez, diciendo que el Tajo se había desbordado entre Colmenar de Oreja y Chinchón, inundando las huertas y las posesiones reales. No han ocurrido desgracias, pero los daños son muy importantes.

Las víctimas del incendio del Principal Palace

BARCELONA.—El empresario del Principal Palace ha solicitado autorización para que se permita enterrar al mismo tiempo a las dos víctimas del incendio. Se ha accedido a ello. El doble entierro se verificará mañana.

Se asegura que la revista Brik-Abrac, que se iba a estrenar en el Principal Palace, se estrenará el sábado de Gloria en otro teatro.

Dos intoxicados

En la calle de Jener se into-

xicaron José Soriano y Ramona Peñarroya, a consecuencia de un escape de gas.

Causa por homicidio

En la Audiencia se ha visto la causa por homicidio contra Eduardo Abella, encargado de las manufacturas «Industria Textil», que el siete de Agosto mató de un tiro al operario José Pérez. El fiscal pidió la pena de catorce años, ocho meses y 10.000 pesetas de indemnización.

Periódico suspendido

De orden de la autoridad militar ha sido suspendido el periódico «La Comarca de Olot».

Consejero que renuncia

En la última reunión de la Mancomunidad fué aceptada la renuncia del consejero señor Mingale, fundada en que es gerente de una sociedad mercantil dedicada a la contrata de servicios públicos.

Benavente a Madrid

En el rápido marchó a Madrid don Jacinto Benavente. Se le tributó una cariñosa despedida.

La estafa del Banco Bío de la Plata

La Audiencia ha sentenciado

la causa seguida por estafa de 266.000 pesetas realizada contra el Banco Español del Río de la Plata.

Los procesados han sido condenados a un año y ocho meses de prisión por cada uno de los tres delitos de estafa realizados, y a indemnizar la cantidad estafada.

Noticias de Melilla

MELILLA.—Por confidencias del campo enemigo se sabe que los 73 españoles prisioneros de Abd-el Krim se encuentran en buen estado.

La aviación bombardeó hoy las kabilas de Beniurriague y Bocoja:

Fábrica destruida por un incendio

CORDOBA.—Una fábrica de harinas e hilados de Peñaflor, ha sido destruida por un incendio. Los que habitaban en la fábrica se salvaron arrojándose por los balcones.

El propietario señor Sánchez Pastor sufrió una herida en una mano. Las pérdidas se calculan en millón y medio de pesetas.

Se logró impedir que el fuego se propagara a los depósitos de trigo donde había existencias por valor de un millón de pesetas.

El incendio se produjo a cau-

sa de corto-circuito del fluido eléctrico:

El corneta irascible

GRANADA.—La policía tuvo noticias de que un corneta del regimiento de Artillería, antiguo ratero, continuaba realizando robos de importancia.

Hoy una pareja de guardias detuvo al corneta que viajaba en la plataforma de un tranvía y lo entregó a un sargento del mismo regimiento, el que le ordenó que marchara al cuartel.

El corneta emprendió el camino al cuartel, pero al llegar a la Plaza de la Trinidad, se escondió detrás de un Kiosco en espera de los guardias que le habían denunciado.

Al llegar éstos al Kiosco el corneta con sable en mano cayó sobre ellos golpeándoles violentamente. Los polietas sacaron las pistolas para asustar al corneta, pero el corneta no se asustó y siguió dando sablazos.

Acudieron guardias de Seguridad y varios soldados de distintas armas que defendieron al corneta golpeando a los guardias.

Se produjo un terrible alboroto.

Al fin pudo ser detenido el corneta y entregado a la autoridad militar.

permanecer en París, donde la vida se le antojaba ya insostenible y en donde lo modesto de su posición hubiera sido para él una serie de constantes y repetidas humillaciones.

Se retiró con sus hijas y un corto número de criados a su posesión de Loiret.

A este punto, pues, vamos a trasladarnos, y también a emprender desde aquí el verdadero desarrollo de nuestra narración, interrumpida por necesarias explicaciones.

La posesión de Hojas-Verdes (así se llamaba la propiedad del banquero) era de pequeñas proporciones y de muy escasa renta, pero de una situación encantadora.

La casa, que por cortesía o por costumbre se llamaba castillo, consistía en un edificio de dos pisos, construido a fines del siglo pasado; no tenía nada de señorial; pero era espaciosa y estaba bien distribuida.

La casa, cuyo tejado de pizarra se descubría desde lejos, ocupaba la cima de una colina llena de árboles, dominando un valle de los más bellos.

El parque, de ocho o diez hectáreas, admirablemente distribuido, se extendía por las suaves pendientes de la colina y descendía hasta el valle, rodeado por un riachuelo murmurador y transparente.

Desde la terraza del castillo, el parque parecía que no tenía límites.

A un lado de la finca había una calle de árboles que formaba una bóveda que impedía pasar los rayos del sol.

En el otro lado, y separado del cuerpo del edificio, se hallaban las habitaciones de la servidumbre con las caballerizas y demás dependencias.

Enfrente de la escalinata que conducía a la entrada principal había un enorme canastillo de flores, y todo el frente de la casa se veía adornado con plantas raras y caprichosas.

Una sala de baño, una pequeña estufa llena de naranjos y otras cubiertas de cristales, completaban la quinta.

En su consecuencia, y sin esperar a más, hizo a la joven una especie de declaración, mitad seria y mitad cómica, que podía permitirle, en caso de necesidad, hacer una retirada en buen orden, si, contra todo lo presumible, se le desairaba.

Nada de esto ocurrió. La declaración alegremente dicha, fué acogida sin el menor enojo.

Lazarine no amaba a Héctor, pero lo encontraba bello como un tenor de ópera cómica, y la situación la divertía.

Animado por el primer éxito, y decidido a llevar las cosas aprisa, Begourde escribió cartas incendiarias, que la joven no rehusó recibir.

En pendiente tan peligrosa, no es fácil detenerse cuando uno quiere.

Libre en sus acciones, yendo y viniendo a su gusto, Lazarine no podía negarse a conceder una cita solicitada por el audaz pintor... y en este caso, ¿qué hubiera sucedido?

Felizmente, la casualidad hizo que Julio Leroux, que por costumbre y por sistema nunca veía nada, advirtiese algo.

Encontró que el capricho de su hija traspasaba los límites de lo conveniente... puso con tranquilidad a Begourde en la calle, y por primera vez en su vida riñó seriamente a Lazarine.

La niña mimada lloró por espacio de dos horas, suspiró hasta la noche, y al día siguiente ya no volvió a pensar en el héroe de aquella novela interrumpida, o si pensó fué para encogerse de hombros y reírse de su propia tontería.

Este héroe, olvidado en seguida por ella, debía influir sin embargo sobremanera en su porvenir.

Lazarine y René—¿tenemos necesidad de decirlo?—soñaban en matrimonios espléndidos.

Gracias a su belleza, y gracias a la cuantía de su dote, que el rumor público exageraba, parecía que no debían

Noticias de Málaga

MALAGA. — Ha llegado el orozado que marchará a las costas de Marruecos cuando se provisione de carbón y víveres. Se ha celebrado con gran entusiasmo la fiesta del árbol, con asistencia de las autoridades y numerosos niños.

Sacerdote muerto en el altar

PALENCIA. — En Audilla de Campos se desprendió una cornisa de la iglesia, cayendo sobre el cura que estaba diciendo misa.

Et sacerdote resultó muerto. Se llamaba don Baltasar Villaverde.

Los niños sevillanos

SEVILLA. — El alcalde ha publicado un edicto anunciando que multará a los padres de los niños que no vayan a las escuelas.

La crisis francesa

PARIS. — Poincaré conferenció con los presidentes de las Cámaras, los que le aconsejaron que formara Gobierno, reservándose para él la cartera de Hacienda.

Poincaré acudió a las ocho y media de la mañana al ministerio de Negocios Extranjeros,

donde recibió la visita del secretario de la comisión de Hacienda de la Cámara de los diputados.

Al salir éste dijo a los periodistas que la crisis quedará resuelta hoy y en caso contrario Poincaré acudirá al Parlamento para que éste asegure la votación de los proyectos fiscales.

La prensa francesa estima que la vuelta de Poincaré es la solución más verosímil, pues a derrota del Gobierno obedeció a una sorpresa.

Millerand apoya vigorosamente a Poincaré, y si éste no formara Gobierno no se interrumpiría el sentido de su política, tanto interior como exterior.

La prensa yanqui estima por el contrario que la crisis debe enseñar a Francia la necesidad de moderar sus aspiraciones.

La huelga del tráfico en Inglaterra

LONDRES. — La situación de la huelga del tráfico, se ha agravado. Dejaron el trabajo los obreros del Metropolitano y anuncian el paro los ferroviarios.

Mac Donadl ha constituido una comisión para que busque una fórmula de arreglo.

—En las costas de Inglaterra chocaron un buque japonés y

Boletín de suscripción

D.
que vive en
.....
calle
núm. se suscribe a LA VOZ DE CASTILLA.
de de 1924.

Firma.

Córtese y envíese con un sello de cinco céntimos al Administrador. — Apartado número 64, Salamanca.

uno alemán. Veintitrés marineros perecieron ahogados.

Ultima hora

MADRID.

El decreto disolviendo la Junta de Defensa Nacional

Mañana publicará la «Gaceta» el decreto firmado hoy por el Rey disolviendo la Junta de Defensa Nacional, firmada por el Rey, los ex presidentes del Consejo y los capitanes generales más el presidente del Estado Mayor Central.

En el preámbulo de la disposición se justifica diciendo que por no admitir demora los asuntos encomendados a dicha Junta y estando esta en período de reorganización, el Directorio ha juzgado lo más procedente asumir sus funciones.

Parte de guerra

Zona Oriental: Esta mañana fué herido por un disparo enemigo en la posición de Viernes, el teniente del Tercio Pedro Valdés, menos grave.

Zona Occidental: Al regresar hoy al campamento de zoco el Arbaa una pequeña columna de Serrallo, fué muerto por disparo enemigo un soldado de dicho cuerpo y herido otro.

Poincaré formará hoy Gobierno

PARIS. — Hasta las seis y media de la tarde estuvo en el Eliseo conferenciando con el presidente de la República el señor Poincaré. Desde luego aceptó el encargo de Millerand de formar Gobierno y marchará a presentar la lista de los ministros. Continuarán cinco de los actuales consejeros.

Poincaré seguirá ocupando la cartera de Exterior y al presentarse a las Cámaras ratificará su programa en lo referente a continuar la ocupación de la Cuenca del Ruhr y la política de equilibrio de los presupuestos.

Portland IBERIA



SOCIETAT ANONIMA

El mejor cemento portland artificial

FABRICA EN CASTILLEJO: DEPOSITO: (Línea de Madrid-Alicante.) Calle de Téllez 6, Madrid

OFICINAS: CALLE DE FERNANFLOR, 2. - MADRID TELEFONO, 51-25, M. - APARTADO, 672

Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND -- MADRID

tener más dificultad que la de la elección; pero su ambición de dinero era tan insaciable, que los millonarios conocidos suyos no les parecían bastante ricos.

En nada se parecía Juana a sus hermanas; éstas la llamaban la «Cenicienta»; tan sencilla como ellas casquivanas, no tenía pasión por el lujo ni por los placeres sociales; vivía la dulce niña por las afecciones del corazón, y había encontrado el medio de convertir su suntuoso palacio en un modesto nido.

Si pensaba en su matrimonio, quería hallar un hombre digno y honrado, aunque fuese pobre, pero a quien ella pudiera amar y por el cual fuese dignamente correspondida.

II

Nadie ignora lo frecuentes que son en París los desastres financieros, desastres que ocurren constantemente, sin que ninguna señal precursora haga prever la desaparición de fortunas que parece se encuentran al abigo de cualquier golpe inesperado.

Se ven destruidos en un momento capitales que parecían indestructibles.

Julio Leroux, halagado por el éxito y contando siempre con su buena suerte, que hasta entonces no le había sido contraria, llevaba una vida de príncipe y derrochaba sin tasa ni medida.

Por grandes que fuesen sus gastos, no hubieran llevado a la ruina una casa tan poderosa como la suya, si las quiebras consecutivas de un banquero inglés y de otro americano no produjeran en su caja un «déficit» de más de cuatro millones.

No era, sin embargo incurable la herida.

Con buen orden y haciendo economías, Julio Leroux hubiera conseguido salvarse; pero desgraciadamente no quiso reducir sus gastos y le pareció de mejor tono, después de una pérdida de consideración, no hacer cambio alguno en su modo de vivir.

—Así verán—decía—que cuatro millones no son nada para mí. Y en vez de aminorar mi crédito, aumentará. Algunas operaciones atrevidas cubrirán el déficit.

«Operaciones atrevidas» llamaba el banquero a esas jugadas de Bolsa que realizara con éxito cuando el viento de la suerte iba en su favor.

Se figuró que la diosa Fortuna aun le sonreía, y se equivocaba.

Sus especulaciones fracasaron.

Se obstinó.

En resumen, una mañana, víspera de un cambio inesperado, Julio Leroux se vió perdido.

El banquero, como ya sabemos, no era un malvado, y a su honradez comercial se unía un inmenso orgullo.

—Es preciso liquidar—se dijo—y la liquidación es un desastre horrible... si yo me arruinara solo, tomaría una resolución; pero si arrastro en mi ruina a los que depositaron en mí su confianza, como si hubiera gastado con mi fortuna la de los demás, en una palabra, si se uniera a mi nombre la terrible frase de «quebrado», me saltaría la tapa de los sesos.

La liquidación se hizo bien, y dió resultados que apenas se podían esperar.

Todo se convirtió en metálico.

Se vendieron los hoteles del bulevar Haussmann, una posesión de Normandía, las colecciones de cuadros y objetos artísticos, los caballos y los carruajes.

Se encontraba enfrente de un déficit colosal; pero los recursos no lo eran menos.

Se pagó hasta el último centimo, y le quedó al banquero una finca en el Loiret y veinticinco mil francos de renta.

—Y bien—me preguntarán mis lectores—esto no es la ruina—. Pero yo les contestaré: tanto monta.

Para casi todo el mundo hubiese constituido aquella renta una fortuna, pero para un hombre acostumbrado a gastar, un año con otro, un millón, era la miseria.

Julio Leroux no abrigó por un solo instante la idea de

Gran salchichería al por mayor y menor

DE
VALERIANO FERNANDEZ

CALLE DE ZAMORA, 52.—SALAMANCA

Tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa y distinguida clientela y al público en general los productos de cerdo, a los siguientes precios:

Pesetas.		Pesetas.	
Jamón del país, extra, escogido, kilo.....	16,00	Idem, idem, idem, kilo..	4,00
Costillas, idem, idem,...	4,00	Juegos de pies y sueltos,	
Tocino fresco y salado,		idem.....	6,00
idem.....	4,00	Morcilla muy superior,	
Manteca extra, derretida,		idem.....	2,40
idem.....	4,00	Farinato muy superior,	
Chorizo gordo extra,		idem.....	2,40
idem.....	12,00	Lenguas adobadas y saladas cada una.....	1,50
Longaniza extra, tripa vaca, idem.....	10,00		
Longaniza estrecha, extra, idem.....	9,00	AÑEJOS	
Idem, idem, idem, idem.	8,00	Jamones por piezas, escogido y al corte. Tocino de jamón. Haletas y pernicotes de jamón, huesos añejos de caña, puente y paletas. Huesos salados, costillas, espinazos, cabezas, pernicotes de tocino, de caña, puente y paletas, etc.	
Idem, idem, idem, idem.	7,00		
Salchichón extra, idem..	14,00		
Longaniza bofes extra, idem.....	4,50		

Al por mayor, consulte precios.—Exportación a provincias.

La Madrileña Estudiantil

Casa de comidas y huéspedes

CALLE DE BORDADORES, NUMERO 3

Sírvense cubiertos desde tres pesetas en adelante. Se recomienda por su esmero e inmejorable trato.

GRAN FORNOS

CAFE-RESTAURANT

DE

VICTORIANO MARTIN

PLAZA MAYOR, 47.

TELEFONO, MUM. 33.

Desde el próximo día 1.º de Abril, grandes conciertos por la renombrada orquesta ALHAMBRA

SALAMANCA

Café y Hotel Comercio
(en Guijuelo)

Suducño Don Vicente Sánchez no escatima nada en su nuevo local para el buen servicio tanto en el café como en comedor teniendo la ventaja de tener amplios locales para uno y otro, así como habitaciones en gran número con el confort necesario. En uno de sus locales está instalada la Sociedad casino Guijuelense.

Restaurant y pastelería

Viuda de Fraile

Servicio a la carta: Cubiertos especiales de tres platos con langosta, 4 pesetas; idem tres platos, sin langosta 3,50; idem dos platos, 3 pesetas. Todos los días variada lista de platos. Se sirven bodas, banquetes y lunches. Se admiten abonos. Abierto hasta las doce de la noche.

Corrillo, 12. —: Teléfono 406.
SALAMANCA

BAZAR COLON

Plaza de la Libertad, 11

SALAMANCA

La única casa de la región que no tiene competencia en sus precios.—NOTA DE PRECIOS de algunos artículos para la presente temporada:

Trajes de paño para caballero, desde	35	a	100	pesetas
Id. id. id. mocito,	30		70	
id. de pana para caballero	30		75	
id. id. mocito	25		50	
id. azules hombre	12		20	
Pantalones pana para hombre	9		20	
» » chico	4		8	
Guardapolvos para hombre	7		20	
Americanas dril	5		25	
Camisas de caballero	4		15	

Alfombras (precio especial de esta casa) a 3 pesetas. Inmenso surtido en trajes de dril, pana y paño para niño. Precios sin igual en calzado, género de punto, ropa blanca y paraguera.

BAZAR COLÓN

Plaza de la Libertad, 11.—Salamanca

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.—Fundada en 1864. Cuenta y ocho años de existencia



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsadas.—Seguros de incendios, valores, accidentes y viú.

Subdirector en Salamanca: D. ANDRES PEREZ CARDENAL

Plaza de la Libertad, 1

declaración, y de ella no debe usted dudar. ¡Nadie miente a las puertas de la muerte! He sido muy criminal, pero quiero, al morir, reparar, en parte, el daño hecho. Tome usted, señorita Berta—dijo alargándole un papel—, es mi testamento... en él...

No acabó y cayó sin sentido sobre un sillón. El esfuerzo hecho para ir a aquella casa acabó con su vida.

—Mañana—dijo el procurador imperial—me llevará sin falta las declaraciones de que me habla, y usted, señor Lorient, pásele también por la Audiencia. Tiene que prestar declaración respecto á una loca que ha sido curada por usted en circunstancias especiales.

—Aquí la tiene usted, señor—repuso Esteban tomando la mano de Ester.

—¡Es mi madre, señor procurador!—añadió Enrique—. La viuda de Segismundo, duque de La Tour Vandieu.

El magistrado inclinóse y dijo entonces.

—Señora, debo comunicarle una buena noticia. La señora viuda de Amadis, que la ha tenido a su lado tantos años, acaba de morir en el Mediodía de Francia, legándole toda su fortuna que parece es considerable.

Ester inclinó la cabeza, enjugó sus ojos húmedos y contestó:

—¡Triste noticia para mí, caballero! La quería mucho y daría con gusto la herencia de que usted me habla, por poder contemplar su alegría cuando le dijera: «estoy curada».

—Partamos.

Todos hicieron un movimiento para alejarse; únicamente Jorge parecía no ver ni oír, y cuando dos agentes se acercaron a incorporarle, lanzó una carcajada.

—¿Qué significa esto?—preguntó el magistrado.

—Este hombre se ha vuelto loco—dijo Esteban después de examinarle un momento.

—No importa, aun así nos le llevaremos. Haced que se acerquen los carruajes.

—Señor—dijo entonces Lorient—; abajo está el coche

debía heredar, se había ganado en un mar de sangre.

Escondió el semblante entre ambas manos y después exclamó enérgicamente:

—¿Y ese hombre infame me ha dado su nombre? Para substraerme a la vergüenza de haberlo llevado, sólo me queda un recurso: morir. Moriré, pero antes hablaré con el miserable a quien he llamado padre.

El joven sacó un revólver, se aseguró de que estaba cargado y lo puso sobre el testamento de Segismundo y el recibo de Corticelli. En aquel instante llamaron a la puerta.

—¿Quién va?—interrogó Enrique con alterado acento.

—Abre, soy yo—le contestaron.

Enrique reconoció la voz de su padre, se quedó suspenso un instante, y después dijo:

—Aquí o en su cuarto, ¿qué más da?

Abrió la puerta y su padre adoptivo penetró en la estancia.

—Te sorprenderá mi visita a estas horas—dijo el senador—, pero no dormía; te he oído hablar, quejar, y he tenido el temor de que estuvieras enfermo, y he venido a tranquilizarme.

El duque hablaba con acento breve, alterado, y miraba con angustia el semblante descompuesto del joven.

—No estoy enfermo, señor duque—murmuró éste—, y si hablaba solo era por efecto del terror, del espanto...

—¡El espanto!—exclamó el duque temblando a pesar suyo.

—Sí, en el instante en que ha llamado usted, yo también me dirigía a buscarle. Le he hablado de una causa roble que me ha sido confiada, de la rehabilitación de un inocente.

—¿Qué me importa a mí de eso?—balbuceó Jorge esforzándose por ocultar su emoción.

—Esta mañana le dije que la señora Dick Thorn había armado, hace veintidós años, la mano de un asesino, y que tenía otro cómplice, cuyo nombre desconocía...

—Repito que nada de eso me importa.



Getante Vicini de Bellina

Padre Mariano Gallardo de San

Creo lo sé, de haber existido en nuestra época la casa Bajo Ruiz, con su "Cama Adolita", seríamos hermanos. Demostraciones gratuitas en la Farmacia Bajo Ruiz - Quintana-3. UNA SOLA PRUEBA LE CONVENCERÁ. BAZAR MEDICO "Adolita Garantía y Reserva"

CASA LAPORTA
ULTRAMARINOS FINOS
 PLAZA MAYOR, 25
Cafés, tueste especial

GRAN HOTEL Y RESTAURANT

Pasaje

SE SIRVEN BANQUETES, BODAS Y LUNCH

Restaurant. El comedor más amplio. Calefacción central. Carta con extensa y variada lista de platos. Langosta diaria. Se sirven cubiertos y raciones a domicilio. Precios especiales.

Propietario:

:: GREGORIO BARRAGAN ::
RESTAURANT PASAJE

Hospedaje de EL TORESANO

Atanasio González Alonso

Calle Cervantes, número 8, pisos primero y segundo.

Inmediata a la Estación del ferrocarril
VIGO

Sociedad de Cazadores de Salamanca

CITACION

Por la presente se cita a todos los socios de dicha entidad, que el día 29 de Marzo y a las 21 horas, se celebrará Junta general en el salón de Accidentes del Trabajo o Patronal de Comerciantes (Arroyo del Carmen). 2-1

UN BUEN REGALO

¿Quiere usted adquirir un elegante par de medias gratis? Haga un ped'co de diez sacos de cisco o diez quintales de carbón, en LA FAMA, casa de Miguel Blasco, Avenida de Canals, y las recibirán en el acto.

BANCO MERCANTIL

SALAMANCA

Capital: 15.000.000 de ptas. Reservas 10.250.000 ptas.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO:

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercadería en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra venta de valores de todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos.—Depósito de valores libres de derecho de custodia.—Suscripciones de empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares.

Caja de Ahorros

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO

OFICINAS: Doctor Riesco, n.º 41

La única razón, la más poderosa,

la que nadie pone en tela de juicio, es que toda aquella persona que visita

LOS GRANDES ALMACENES DE

- PEREZ Y PARADINAS -

encuentra atractivo en los mismos al contemplar el gran surtido en tejidos, paquetería y ropa blanca.

COMPARAD SUS PRECIOS

LOS QUE MAS BARATO VENDEN

—Si no le importa, ¿por qué se ha puesto usted lívido? ¿Por qué tiembla? El hombre que hizo matar a su hermano en un duelo, y pagó el asesino del médico de Brunoy; el hombre que ha encerrado en una casa de locos a la viuda de su hermano, que ha asesinado hace ocho días a «Juan Jueves», y ha intentado quemar viva a la hija del infortunado Pablo Leroyer, no se llama Federico Berard, se llama el duque Jorge de La Tour Vandieu.

—¡Falso! ¡falso!—exclamó el duque con las manos crispadas, trémulo el labio.

—Aquí están las pruebas—dijo fríamente Enrique—. El testamento de Segismundo, y el recibo de Corticelli.

El duque entonces cambió de expresión: una luz de esperanza animó su espíritu, y murmuró con agitación:

—¡Entonces el peligro no existe! Esas pruebas, si tú las tienes, las destruirás. Dámelas, yo mismo las quemaré...

Ya extendía sus manos trémulas hacia los papeles acusadores. Enrique sujetó fuertemente los papeles y exclamó con energía:

—Estas pruebas pertenecen a Berta Leroyer; son la rehabilitación de su padre.

—¡Pero son la perdición para mí! ¡El cadalso! Enrique tomó entonces el revólver, y tendiéndole al que le había llamado padre, exclamó:

—Aún le quedan algunas horas para salvar su cabeza. Este es también mi porvenir. Cuando haya dado esos papeles a la hija de su víctima, esta arma me librá del nombre deshonorado que le he debido.

En aquel instante la puerta se abrió con violencia y un hombre exclamó con energía:

—Nombre que tiene usted el derecho de vengar, porque es suyo por la naturaleza, por la ley... Es usted el legítimo hijo del duque Segismundo, y aquí tiene usted a su madre.

Y al decir esto, Pedro Lorient empujaba a Ester Derieux a los brazos de su hijo, dejando pasar a Berta, a Esteban, a Renato, y a «Juan Jueves», que adelantaba sostenido por los dos últimos.

Jorge, al verse rodeado de sus víctimas, cayó sobre una silla como herido del rayo.

—Aquí está el documento—continuó el honrado cochero del coche número 13, agitando un papel—que prueba todo lo que yo digo. El niño a quien perdonó «Juan Jueves» y yo conduje al asilo, fué adoptado después por ese tunante, a quien reconozco por haberle llevado a la calle de San Marcelo.

—Y yo también le reconozco—dijo «Juan Jueves»—por el hombre del puente de Neuilly, y por mi asesino de la calle de Rebeval.

Berta le reconoció también como el que había robado un papel de casa de Renato, y le había herido en la casa de Bagnolet.

El duque estaba anonadado, sin conciencia de lo que pasaba a su alrededor... Todos aquellos golpes se sucedían sin tregua, sin dejarle respirar. De improviso un tumulto inesperado se produjo en la casa; parecía ruido de pasos y de voces, y el portero se precipitó en el despacho.

—¿Qué sucede?—le preguntó Enrique.

—La policía acaba de invadir el hotel, los agentes me siguen...

Efectivamente, la nueva era tan verdadera, que un momento después el jefe de seguridad y el procurador imperial entraron en el despacho. Tras ellos penetraron Leblond y sus agentes conduciendo a la señora Dick Thorn y a Thefer.

—Señor procurador imperial, sé lo que le trae a mi casa. Viene a buscar al cómplice de esa señora. Aquí le tiene usted.

—Su padre adoptivo, crea usted que lamento con toda mi alma.

—¡No tiene usted que sentir nada! Más que beneficio le debo desgracia. Ese hombre fué el asesino de mi padre; mañana le llevaré las pruebas unidas a las declaraciones de los testigos y de sus víctimas.

—Yo soy la última—balbuceó «Juan Jueves» con voz que se iba extinguiendo por instantes—. He firmado mi

La verdadera caridad

(CUENTO)

José Luis se cree un consumado filósofo, capaz de habérselas con el mismo Suárez, por haber cursado en el instituto la Lógica y psicología, y fiado en su «prodigiosa ciencia», entabla con su abuelito conversación sobre el pauperismo y sus remedios, exponiendo con tal motivo enseñanzas o doctrinas que asustan al venerable anciano. Según el chico, sólo son dignos de la pública conmiseración los ancianos que prueben no fueron viciosos en su juventud, más los lisiados por accidente de trabajo o de guerra justa; los demás deben desaparecer de las calles, bien procediendo a su expulsión, bien encerrándoles en Asilos de caridad, como se encierra en las cárceles públicas al malhechor. Al fin, las teorías que privan hoy.

Como los niños gustan más ser instruidos con ejemplos que con argumentos, aunque no faltan éstos a don Ventura para refutar a su nieto, prefiere referir el lance ocurrido entre San Juan Limosnero, y sus gertes, historieta que los niños escuchan con suma atención. Oíd cómo se expresaba el patriarca de Villahermosa.

Llamábase el obispo de Alejandría Juan, y por su amor a los pobres, jamás desmentido, la historia le dió el sobrenombre de Limosnero.

—Entonces se llamaría Juan el Limosnero? —dijo Alfonso.

—Sí, precisamente el título que más apreciaba, y en virtud de él socorría a todos, ya fuesen nobles ya plebeyos, ora lo pidieran por necesidad ora por avaricia, bien usasen de armas lícitas o bien de ilícitos engaños. Como hoy el obispo de Roma hace cuestionamientos para remediar a los niños rusos, alemanes, austriacos, etc., así las hacía él para los fieles, sobre todo de Jerusalén, y con ellas fueron muchos a quienes libró de las garras de la muerte. A veces la limosna la repartía por su mano, y a veces, y eran las más, por sus agentes o limosneros.

Como eran tantos los que acudían atraídos por la caridad del santo prelado, los dichos limosneros se creyeron en el deber de hacer selección entre ancianos nunca viciosos y viejos que lo fueron en su mocedad; entre lisiados por el trabajo útil y los que lo fueron en reyertas y pendencias. En fin, aquellos hombres se adelantaron a José Luis y a los que tales cosas le enseñaron, no dando sino a parte de los que iban a pedir; mas cuando esto supo el santo obispo se indignó contra ellos.

—¿En qué parte del Evangelio —les dijo— hallásteis esa distinción? No dice San Pablo «da limosna todo aquel que te la pida? ¿Dónde hallásteis que antes de hacéis investigación de ajenas vidas? Si el que os parece rico o noble os pide su humillación al extender la mano ¿no satisface cumplidamente lo que le dáis? El cristiano, hijos míos, no ve en el pobre al hombre prostrado por la adversa fortuna, ve

al Hijo de Dios, que ha dicho recibe como hecho a El lo que hicieramos a esos sus amados hijos, y este premio pierden cuantos se paran a considerar si es joven o anciano, si fué o es vicioso o de buenas costumbres etc., etc.

—Sí, pero con eso se fomenta la holgazanería, dijo José a Luis.

—Pero, en cambio, se fomenta la caridad y caridad es lo que a gritos piden las clases trabajadoras, y caridad es lo que necesita el mundo dejemos a los poderes públicos el castigar la ociosidad madre de vicios, madrastra de virtudes, mas nosotros ejercitemos la caridad.

HERRERA.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Hállándose vacante el cargo de Administrador de esta Institución, el consejo de Administración acordó abrir por este anuncio, el oportuno concurso para su provisión, mediante las siguientes bases:

1.ª El cargo de Administrador se proveerá según el Reglamento, en persona mayor de edad, de gran moralidad y competencia a juicio del Consejo.

2.ª El sueldo anual a percibir será el de SIETE MIL QUINIEN-TAS pesetas, por mensualidades vencidas y casa.

3.ª Habrá de constituir antes de posesionarse del cargo una fianza de VENTICINCO MIL pesetas, en valores del Estado, o inmuebles, por la valoración que el Consejo emplea para sus operaciones.

4.ª Será incompatible con el desempeño de cargos gratuitos o retribuidos de carácter político o administrativo del Estado, Provincia o Municipio, así como también con los de empresas o sociedades, y con el ejercicio profesional, si tuviere título académico o técnico. Para el ejercicio de cualquiera otra función que no esté señalada en esta cláusula, necesitará autorización del Consejo.

5.ª Si el Consejo lo estima conveniente, podrá someter a los solicitantes que juzgue oportuno a una prueba de actitud, que él mismo determinará.

6.ª Las solicitudes se dirigirán al Sr. presidente, y serán presentadas en las oficinas de la Institución Zamora, 27, a las horas de despacho, hasta el día tres del próximo mes de abril.

Salamanca, 26 de marzo de 1924.—El secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Miguel del Corral. 4-1

Dr. SANDOVAL

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo.

Este doctor ha trasladado su consultorio y domicilio a la Plaza de los Bandos, num 1.

DR. INFANTE

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos

Consulta: de NUEVE a DOCE Doctor Riesco, 58 duplicado.

SERAFIN GIL

MEDICO-DENTISTA

Horas de consulta: de DIEZ a UNA y de CUATRO a SEIS Doctor Riesco. 12.

Regimiento Cazadores de Albuera, 16.º de caballería

Debiendo venderse en pública subasta cuatro yeguas y siete caballos de desecho, de este Cuerpo, a las once de la mañana del día 6 de Abril próximo, en el cuartel que ocupa este regimiento, se anuncia al público para conocimiento debido, siendo de cuenta de los remanentes el pago de anuncios, haciendo presente, respecto a las yeguas, que sólo se admitirá la concurrencia de los que acrediten ser agricultores o ganaderos, mediante la presentación de los correspondientes recibos de contribución rústica o pecuaria.

Salamanca, 27 de Marzo de 1924. El comandante Mayor, José Torres. 4-a-1

Trasladózel

Doctor Muéllede

Jefe del Dispensario anti-venéreo, su Clínica de

SIFILIS, PIEL, URINARIAS a Jesús, 7

SOCIO

Con conocimiento administrativo y un capital no inferior a 100.000 pesetas, se necesita para explotación de industria ya montada y positiva. Informará: Eduardo García, calle del Prior.

DR. ESTELLA

CIRUGIA Y MEDICINA INFANTIL—ORTOPEDIA—CONSULTA: DE DIEZ A UNA

ECHEGARAY, 1. (Entresuelo.)

Dr. Domínguez.

Especialista de la garganta nariz y oídos.

Doctor Riesco

ARRIENDO

Dehesa en Extremadura, a dos kilómetros de estación del ferrocarril; arriendo por varios años, buen monte y pastos para 700 ovejas y 150 entre cabras y cerdos. Para tratar, con Antonio Domínguez, en Alba de Tormes. 8-1-a.

ANUNCIO

En la dehesa de Pericalvo de la Valmuza se vende un motor y bomba aspirante y expelente. Para tratar con el propietario de la finca, don Policarpo García Morales, residente en dicha finca. 4-1-a.

OCASION

Negocio de gran porvenir y rendimiento, se cede en propiedad por 200.000 pesetas. Informará: calle de Zamora, núm. 51, segundo, don Timoteo Gutiérrez.

Ofertas y demandas

SE NECESITA un ayudante embotellador que esté muy práctico, para la fábrica de gaseosas y agua de seltz de Manuel García Alvarez, en Chamberí, número 5. Inútil presentarse sin buenas referencias

SE VENDE una tierra de tres fanegas de cabida, frente a la estación del ferrocarril, en Ciudad Rodrigo. Muy propia para edificación o almacenes.

Darán razón en el Campo de San Cristóbal, número 62, don Juan Hernández Polo.

SE ARRIENDA el espigadero de S. Gansinos para 1.200 a 1.300 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con Ambrosio Hernández, en La Vellés.

CABRAS: Se vende una punta de cabras jóvenes en Estacas (Pellilla). 4-1

SE NECESITA un dependiente o aprendiz adelantado, en la Peluquería de la calle Juan del Rey.

SE VENDEN cien ovejas merinas, negras, superiores, emparejadas, de tres y cuatro años. Para tratar, con Ramón Vega, en Negrilla de Palencia. 10-1

Grandes almacenes de maderas del reino y extranjeras

Carbones minerales de encina y cisco. Materiales de construcción de todas clases. Fuelles para herreros. Piedras de afilar. Sierra mecánica a disposición del público. Servicio a domicilio de autocamión y carros

FRANCISCO PEIX

Carretera de Ledesma, 10 y 12 - Salamanca

CASA CALVO

PARA LA PRIMAVERA. Llegó inmenso surtido en trajes para niños, de confección esmeradísima y precios como nadie. Tejidos sin aumento de precio por la subida actual, hasta concluir la existencia anterior.

BAJADA DE SAN JULIAN, NUM. 3

Transportes económicos

Se obtienen alquilando el autocamión marca «U. S. A. Liberty», de cinco toneladas, propiedad de don Blas Sánchez.

San Justo, 20.-SALAMANCA

30-

:::NOVIAS:::

La casa que presenta mayor surtido en los últimos modelos de ROPA BLANCA es la

CAMISERIA INGLESA

PLAZA MAYOR, 44 Y 45 -- SALAMANCA

Zapatería de moda

-EL GALLO- CALZADO DE LUJO

La casa preferida por las personas inteligentes y de buen gusto. Esta casa ha montado una sección de calzado de lujo verdaderamente económico. Antes de comprar visiten esta casa y se convencerán. VEANSE PRECIOS EN LOS ESCAPARATES

CASA EL GALLO

Dr. Riesco, 3 Salamanca.

EXCELSIOR - AGENCIA DE RECLAMACIONES A FERROCARRILES

Transportes a la estación de toda clase de mercancías, con camionetas-automóviles y personal de carga y descarga.

Encargos: AGENCIA EXCELSIOR. Doctor Riesco, 51 TELEFONO, 365

LABRADORES

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Tiene su representación en esta provincia, en cuya capital cuenta con grandes existencias de NITRATO y demás primeras materias para la agricultura.

Martín González Fuentes, Avenida de Mirat, 49 SALAMANCA

DEPORTES

El campeonato infantil de foot-ball

El próximo domingo darán comienzo los primeros partidos del campeonato infantil.

Los equipos admitidos en este campeonato se han clasificado en dos categorías, dominando en la primera niños de 14 años y en la segunda de 12.

Los equipos de primera categoría son:

«Primero de los Kostkas» infantil de «Luis F. C.»—Rico F., Redondo, Rico A., Alonso, Monforte, Seirullo, Ferreira A., Vargas J., Díez M., González y Campo.

Infantil «Unión Deportiva Española», mañana daremos la lista.

«Sociedad Gimnástica».—Eloy Díez, Bernardo Pérez, Angel Seseña, Abilio Rivas, Fradejas L., Regino Pérez, F. Imedio, Sánchez M., Carrera A., Bernardo Martín, Sánchez José.

Reservas: Martín Bernardo, Picatoste R.

Siendo de segunda categoría:

«Segundo de los Kostkas».—César, Méndez, Crespo, Cobos, Anta, Sesma, Alonso A., Sánchez J., Polo, Prieto, Santanatalia.

Reservas: Rasa, Coce, Solís, Vela, Ferreira J.

«Salamanca F. C.».—Hernández J., Basabe J., Olartúa Joaquín, Piñuela S., Corral A., Victoriano Velasco, Carrasco J., Sánchez Gabriel, Sáiz José, Hernández E., Hernández G.

Reservas: Regalado A., Marcos Alejandro.

«Salmantina F. C.».—Rodríguez J. A., Angel Miguel, Moreno Santiago, Berrocal E., Miguel Martín, Bautista Hernández, Serafin Garzón, José Sánchez, José Martín, Federico Fernández, Angel Bautista.

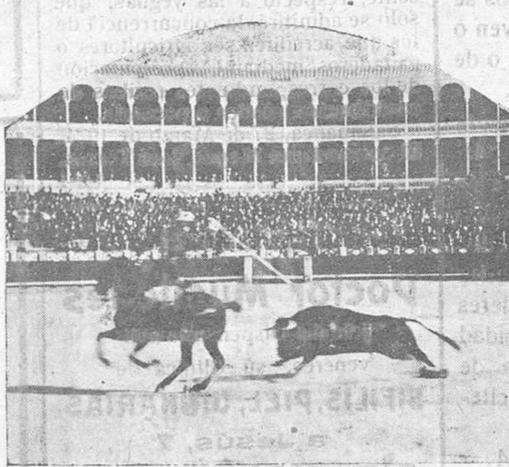
Reservas: Manuel Marcos, Dionisio Arriba.

No hay buena comida sin vino
MARTINEZ LACUESTA

FESTIVAL DE LA U. D. E.



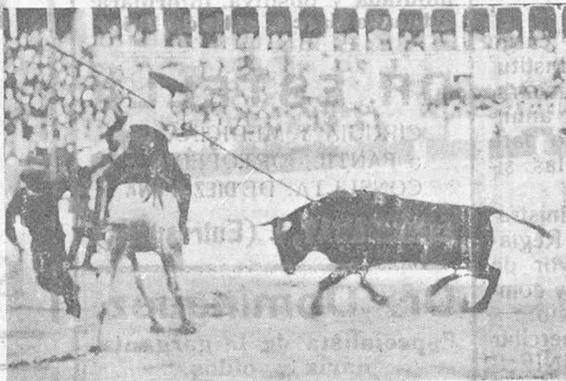
He aquí a dos ases de la moderna tauromaquia. Arriba está Marcial Lalanda deshaciéndose de su enemigo, el novillo de Sánchez Rico que le cedió Cañero. Abajo, Algabeno lancea a su novillo. Cierta que ninguno de los dos maestros está haciendo nada muy meritorio, pero no se puede pedir más en los actuales tiempos del toreo.



El novillo de Argimiro Pérez Tabernero, que no quiso lidiar Lalanda, fue un bonito y bravo animal. En esta fotografía se muestra en un arranque bravísimo, rabioso, sobre la jaca de Cañero.



En la corrida de la U. D. E., Algabeno logró destacarse sobre los demás, porque puso entusiasmo en su tarea. Estas dos fotos son del joven torero sevillano. Arriba está entrando a matar y abajo en un pase, aunque despegado, erguido, torero y presumiendo. ¡Oh! Si Algabeno hiciera todas las cosas que uno se espera al verle...



Atienza—y con Atienza Chicarro—constituían para nosotros los caballeros montados con interés. Son de «casa». Atienza demostró que puede ser (que es) un buen picador y Chicarro demostró sus méritos.



El ingeniero señor Gea en Salamanca

A las tres y media de la tarde de ayer llegó a nuestra ciudad don Rufino Gea, prestigioso ingeniero del Centro Telefónico de Madrid.

Entre las muchas personas que acudieron a la estación a recibirle recordamos al jefe de la Sección de Telégrafos de esta capital señor Iniesta, jefe de Telégrafos señor Hernández Jorge, concejal don Antonio Alfonso Pérez de las Mozas, don Vicente Martín, todo el personal franco de servicio del cuerpo de Telégrafos y una numerosa comisión de estudiantes católicos.

Desde la estación se dirigieron al Paraninfo de la Universidad, con objeto de proceder a la instalación de los aparatos receptores.

Como no ignoran nuestros lectores, el señor Gea, invitado por la Federación de estudiantes católicos, dará dos conferencias sobre radiotelefonía en nuestra Universidad.

La primera de éstas, en la que desarrollará el tema «La radiotelefonía. Aparatos de transmisión», tendrá lugar hoy, a las siete de la tarde.

La presentación del conferenciante la hará don Eduardo Nô, decano de la Facultad de Ciencias.

El hecho de haber variado la hora para la celebración de estas conferencias obedece a que las audiciones de Londres—una de las cosas con que el conferenciante quiere obsequiar al público—no empieza hasta las ocho.

Reciba el señor Gea la más cordial bienvenida.

A las diez y media de la noche de ayer el señor Gea verificó unas pruebas de recepción radio-telefónica.

El mejor vino de mesa
MARTINEZ LACUESTA

Invitados por la Federación de Estudiantes Católicos a dichas pruebas, asistieron el jefe de Telégrafos señor Iniesta, al que acompañaban sus bellas y simpáticas hijas; oficial de Telégrafos don Emilio Montero, don Antonio Alfonso L. de las Mozas, don Daniel Serradilla, una nutrida comisión de estudiantes católicos y una representación de la prensa local.

Las pruebas dieron resultado satisfactorio pudiendo oír los asistentes varias audiciones de Londres.

SOCIEDAD

Viajeros

Para Madrid, don José María de Onís.

—De Valladolid, don Rómulo Avila.

—De Canillas de Abajo, nuestro buen amigo don José Manuel Peña.

—De Aldearrubia, el médico titular don Isidro Juárez.

—Para Bilbao, la señorita Pilar Cortés Iurriagoitia.

Petición de mano

Por el industrial de Barbadillo don José Pérez Rodríguez y su respetable señora doña Amalia Torres y para su hijo, nuestro querido el joven doctor en medicina don Julián Pérez Torres, médico titular de Villarejo del Valle (Avila), ha sido pedida la mano de la señorita Victorina Villacastán, hija del acaudalado propietario de citado Villarejo don Daniel Villacastán.

La boda se efectuará en breve. Entre los futuros esposos se han cruzado regalos valiosos.

Es herabuena.

Enfermo

Se halla enfermo en sus posesiones de Canillas de Abajo, aunque por fortuna no de gravedad, don Juan José García, vocal de esta Cámara Agrícola.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Varias

Se encuentra pasando una temporada en esta ciudad, la señorita Encarnación Hernández, de Torresmenudas.

—Hemos saludado al acreditado hombre de negocios de Bilbao don Igracio Jáuregui.

Necrológica

Cristianamente ha entregado su alma a Dios ayer mañana el ilustre médico de la Beneficencia municipal don Andrés Juárez Iglesias, víctima de traidora enfermedad, contra la que resistieron los auxilios de la Ciencia.

A su distinguida y desconsolada familia enviamos la expresión de nuestro dolor por tan irreparable pérdida, y elevamos una oración por el alma del finado.

TEATRO BRETÓN

EMPRESA MENDEZ

Hoy, a las seis y tres cuartos y diez y cuarto,
ESTRENO de la SEPTIMA JORNADA de la interesante serie

LOS MISTERIOS DE PARÍS

MAÑANA, NO FALTE, SE ESTRENA

LOS HOMBRES NUEVOS

TEATRO LICEO

El sábado, 29, a las tres y media, seis y media y diez de la noche y el domingo, 30, a las tres, cinco y media, siete y media y diez de la noche,

Sublime acontecimiento sacro

con la proyección de la imponderable cinta cinematográfica en colores, editada por la CASA PATHE, única en su género, titulada

Nacimiento, vida, pasión y muerte de nuestro Señor Jesucristo

BUTACA, 0,80 -:- GENERAL, 0,30